

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Martes 12 de Mayo de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

10 NOCHE

AÑO LXV.—NÚM. 20.544.

UNA GRAN FIGURA QUE DESAPARECE

Muerte del Sr. Montero Ríos

La noche última.

durante toda la noche no cesaron de con-... al domicilio del Sr. Montero Ríos perso-... las diferentes clases sociales a infor-... del estado del enfermo. Este, que había estado toda la tarde y pri-... de la noche sin conocimiento y... horas de la tarde, reaccionó a las once y... atribuyéndolo los médicos que le asis-... a una sangría que se le había practica-... en el brazo y a unas inyecciones de éter y...

La hora expresada anteriormente se le dió... un vaso de café, incorporándose... tomarla. Ilustre enfermo fué auxiliado en los úl-... momentos que duró el colapso, con ba-... de oxígeno. En la tarde se abrió una ventana de la alco-... retiraron los balcones, advirtiéndose que... respiración era un tanto regular. También aceptó el enfermo una copa de...

En la mañana de la madrugada se mantenía la... de la noche, cambiando el enfermo algunas pala-... con el doctor Elizagaray. Este le preguntó: —¿Qué tal se siente usted, D. Eugenio? —No voy mal. En la alcoba del enfermo están de continuo... que, a pesar de su edad avanzada, se separa ni un instante de su lado, sus... los nietos. Todos se maravillaban de... experimentada, que parecía incre-... el estado de absoluta prostración que... durante el colapso. Los espíritus se abrían a la esperanza y... de la naturaleza privilegiada del Sr. Montero Ríos, que, en su larga vida, jamás estuvo enfermo. El Sr. Montero Ríos ha sido siempre refrac-... a toda medicación, y su organismo, aun-... no es extraño que muestre aún... energías. La familia Real pregunta con frecuencia... del estado del enfermo, vivamente intere-... por el restablecimiento de su salud. La última que preguntó por teléfono fué la... Cristina. En las once de la noche, y las noticias que... la comunicaron no alcanzaban la gra-... de haber reaccionado el enfermo. Los médicos colocados en la planta baja se... de firmas. En los salones de la casa del Sr. Mon-... estaban abiertos, y contenían mu-... personas, ávidas de recibir noticias por... del curso de la enfermedad. El doctor Elizagaray no había abandonado... del Sr. Montero Ríos a la una de la... Vales y Falde, magistrado de la Real... era el llamado a administrar los últi-... sacramentos. El amigo de la familia y persona muy esti-... por el Sr. Montero Ríos. Llegó a estar revestido para dicho acto reli-... que no se realizó por advertirse en el... algunos instantes de lucidez. El médico de cabecera le asiste D. Ra-... Martínez, persona de su intimidad y pai-... de suyo. Los sobrinos del Sr. Montero Ríos, que son... pueden decirse que están en consulta... mente.

La muerte

La familia del Sr. Montero Ríos, advertida... peligro en que el enfermo se... no se separó de él en toda la no-...

En las siete de la mañana se advirtieron en... síntomas alarmantísimos. Los médicos probaron con nuevas invecio-... combatir el peligro; pero poco después... Montero Ríos exhalaba el último sus-...

Encontrábase en aquel momento en la al-... esposa del Sr. Montero Ríos, sus hi-... marqueses de Alhucemas, viuda de... del Campo, señora de Montero Vi-... D. Avelino y D. Eugenio Montero Vi-...

DATOS BIOGRAFICOS

Este ilustre político español nació en San-... en noviembre de 1832; contaba, pues, ochenta y dos años de edad. Estudió Filosofía en su ciudad natal y em-... más tarde la carrera de Derecho. También cursó cuatro años de Teología en el Seminario de Santiago. Ganó, por oposición, los premios extraor-... correspondientes al bachillerato y a la licenciatura. En 1858 se trasladó a Madrid para cursar el doctorado, ganando este grado por opo-... Igualmente obtuvo por oposición, contra doce contrincantes, la cátedra de Disciplina Eclesiástica en la Universidad de Oviedo y, por permuta, pasó a desempeñar la misma cátedra a Santiago. En 1856 fundó en Santiago *La Opinión Pública*, periódico progresista, y fué elegido presidente del partido progresista santiagués, cargo que desempeñó hasta que el Consejo de Instrucción pública le propuso para la cá-... de Derecho Canónico en la Universi-... Central. Demostró ser uno de los más sabios teolo-... gistas de Europa, discutiendo en *La Iberia* con el arzobispo de Santiago la base 5.^a de la Constitución.

Por su parte, la familia del Sr. Montero Ríos, en especial sus hijos, y sobre todo el señor marqués de Alhucemas, a la que vi-... el Sr. Dato después de haber estado en Palacio, agradecieron los propósitos de Su Majestad y del Gobierno, y celebraron que ambos respetaran y cumplieren la voluntad del finado, el cual en su testamento deja tam-... expresado terminantemente el encargo de que no se le tributen honores ningunos, y hasta prohíbe se hagan invitaciones para su en-... Este se celebrará mañana por la mañana, siendo trasladado el cadáver desde la casa mortuoria hasta la estación del Norte, para ser conducido a Lourizán.

Renovaba en su carta el Sr. Montero Ríos su gran adhesión a la Monarquía, y suplicaba al Rey que no se contrariase, respecto de aquel punto, su voluntad. El Rey leyó con honda emoción la carta, y manifestó al Sr. Dato que deseaba se hicie-... los mayores honores al cadáver; pero deseaba conocer el pensamiento del jefe del Gobierno respecto del alcance de la carta, y en vista de ella, y considerando que el primer deber es cumplir la voluntad del finado, tan sincera como vehementemente expresada, desistió de su propósito, que en otro caso se hubiera realizado, de dispensar honores al cadá-... Pensado en su muerte—agregaba el señor Montero Ríos,—y deseando que su entierro no se separase de la humildad cristiana, hacía renuncia de esas altísimas condecoraciones, con el fin de que no se le tributasen honores a su cadáver.

En breves frases hace resaltar que el nombre del Sr. Montero Ríos va asociado a las grandes reformas de la gobernación del Es-... Termina diciendo que seguramente Dios, en la otra vida, premiará sus grandes vir-... Respondiendo a la pregunta de la Presidencia, se acuerda pase a la Comisión de gobier-... interior la proposición del marqués de Santa María. Se fija para la sesión próxima el mismo or-... del día que para ésta había, y se levanta la de hoy a las cuatro y veinte minutos.

La Comisión del Senado que asistirá a la conducción del cadáver del Sr. Montero Ríos, desde la casa mortuoria a la estación del Norte, irá en las carrozas de gala, y estará constituída por los señores marqués de Santa María, Portuondo, conde de Albox, Zavala, Loygorri, Rosell, marqués de Riestra, Reig, Martínez (D. Justo), López Mora, Casarís, Gil y Cortázar.

Mañana se reunirá la Comisión de Gobi-... interior del Senado, para acordar cuanto se refiere a la colocación de la lápida conmemorativa del Sr. Montero Ríos en el salón de sesiones.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Además deja escrita una comunicación de su puño y letra, dirigida al ministro de Estado, haciéndole entrega del Toisón de Oro y del collar de Carlos III, que poseía. Disponía el Sr. Montero Ríos que estas condecoraciones fueran devueltas en el mismo acto de su muerte, voluntad que se cumplió tal como lo dejó manifestado.

La Familia Real. Han enviado representantes para manifes-... su duelo a la familia del Sr. Montero Ríos, SS. MM. los Reyes, el Infante D. Carlos, que envió al marqués de Hoyos; la Infanta doña Isabel, al Sr. Coello, y el Infante D. Fernando, a uno de sus ayudantes.

La capilla ardiente. Ha sido instalada en el dormitorio del finado. Descansa el cuerpo en un féretro de cinc y éste en el suelo. La habitación ha sido revestida con paños negros. El cuerpo ha sido colocado en el féretro cubierto con una sábana. Esta mañana, los médicos sacaron una mascarilla.

El entierro. Probablemente se verificará la traslación del cadáver a las once de la mañana, desde la casa mortuoria a la estación del Norte. El cadáver será conducido en el correo de Pontevedra a Lourizán, para ser enterrado en el panteón que allí posee el Sr. Montero Ríos.

Acompañarán el cadáver hasta Galicia los hijos del finado y los Sres. García Prieto y Vincenti. Ha sido llamado por telégrafo a Madrid el hijo menor del Sr. Montero Ríos, D. Gerardo, que es cónsul de España en Newcastle.

DICE EL PRESIDENTE El Sr. Dato, al recibir a primera hora de la tarde, como de ordinario, a los periodistas, les manifestó que había acudido al despacho con el Rey y hecho entrega a éste de una carta del Sr. Montero Ríos, escrita con el propósito de que fuese puesta en manos de Su Majestad después de su muerte.

En ese documento expresaba al Rey el señor Montero Ríos toda la gratitud que le debía por las distinciones de que le había hecho objeto, y a su augusta madre, honrándole especialmente con el gran collar de Carlos III y el Toisón.

Pensado en su muerte—agregaba el señor Montero Ríos,—y deseando que su entierro no se separase de la humildad cristiana, hacía renuncia de esas altísimas condecoraciones, con el fin de que no se le tributasen honores a su cadáver.

Renovaba en su carta el Sr. Montero Ríos su gran adhesión a la Monarquía, y suplicaba al Rey que no se contrariase, respecto de aquel punto, su voluntad.

El Rey leyó con honda emoción la carta, y manifestó al Sr. Dato que deseaba se hicie-... los mayores honores al cadáver; pero deseaba conocer el pensamiento del jefe del Gobierno respecto del alcance de la carta, y en vista de ella, y considerando que el primer deber es cumplir la voluntad del finado, tan sincera como vehementemente expresada, desistió de su propósito, que en otro caso se hubiera realizado, de dispensar honores al cadá-... Pensado en su muerte—agregaba el señor Montero Ríos,—y deseando que su entierro no se separase de la humildad cristiana, hacía renuncia de esas altísimas condecoraciones, con el fin de que no se le tributasen honores a su cadáver.

En breves frases hace resaltar que el nombre del Sr. Montero Ríos va asociado a las grandes reformas de la gobernación del Es-... Termina diciendo que seguramente Dios, en la otra vida, premiará sus grandes vir-... Respondiendo a la pregunta de la Presidencia, se acuerda pase a la Comisión de gobier-... interior la proposición del marqués de Santa María. Se fija para la sesión próxima el mismo or-... del día que para ésta había, y se levanta la de hoy a las cuatro y veinte minutos.

La Comisión del Senado que asistirá a la conducción del cadáver del Sr. Montero Ríos, desde la casa mortuoria a la estación del Norte, irá en las carrozas de gala, y estará constituída por los señores marqués de Santa María, Portuondo, conde de Albox, Zavala, Loygorri, Rosell, marqués de Riestra, Reig, Martínez (D. Justo), López Mora, Casarís, Gil y Cortázar.

Mañana se reunirá la Comisión de Gobi-... interior del Senado, para acordar cuanto se refiere a la colocación de la lápida conmemorativa del Sr. Montero Ríos en el salón de sesiones.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Publicó estudios valiosísimos de «Derecho público» en diversas revistas profesionales. Conspiró en 1868, y al año siguiente sus amigos de Pontevedra le eligieron diputado. Fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, y al ser discutido el Código fundamental pronunció un elocuentísimo discurso, que le dió gran fama. Ruiz Zorrilla le nombró subsecretario de Gracia y Justicia, y en enero de 1870 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim. Durante el tiempo que estuvo al frente del citado ministerio hizo el arreglo del clero y el presupuesto del mismo, estableció el matrimonio civil, el recurso de casación para lo criminal y la reforma de la ley Hipotecaria. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Palacio de Madrid y por el de Lalm (Pontevedra). Durante el período revolucionario trabajó por las reformas, y a él se le debe el Código penal reformado, el Jurado y la reforma de la ley de inamovilidad judicial. Fué dos veces presidente del Congreso. La Restauración le obligó a permanecer algunos años separado de la política. En 1880 firmó el Manifiesto republicano de Ruiz Zorrilla; pero al año siguiente, después de la formación del Gabinete-Sagasta, se alzó con Martos del zorrillismo é ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, cuando Sagasta se hallaba de nuevo en la oposición, se alió al partido fusionista y redactó con Alonso Martínez la ley de Garantías, que sirvió de programa a dicho partido. En 1881, 84 y 86 fué elegido diputado. Obtuvo la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XIII, presidido por Sagasta. Fué presidente del Tribunal Supremo. En 1892 volvió a encargarse de la cartera de Gracia y Justicia. Presidió el Senado en 1894 y 1895. En 1897 y 1898 ocupó el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública. Era otra vez presidente del Senado cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, y fué quien presidió la Comisión que ajustó con una Comisión yanqui el llamado Tratado de París. Los últimos años de la actuación política del Sr. Montero Ríos son bien conocidos de nuestros lectores. Cuando la muerte del Sr. Sagasta dividió el partido liberal acudió el Sr. Montero Ríos una fracción considerable del mismo. Más tarde se le confirmó el encargo de formar Gabinete, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García-Prieto. Después ha vuelto a ocupar la presidencia de la Alta Cámara, cargo que renunció con motivo de la ley de Mancomunidades. A él deben su existencia las Cámaras de Comercio, y era presidente honorario de muchas de ellas. También ha sido vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación. Poseía, entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Ha presidido también la Sociedad Económica Matriense y la Academia de Jurisprudencia. Era académico de Ciencias Morales y Políticas desde 1887. Fué uno de los organizadores de la Institución Libre de Enseñanza. Descansa en paz el insigne canonista é ilustre hombre público, cuyo nombre va unido a la vida nacional durante estos cincuenta años últimos.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Publicó estudios valiosísimos de «Derecho público» en diversas revistas profesionales. Conspiró en 1868, y al año siguiente sus amigos de Pontevedra le eligieron diputado. Fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, y al ser discutido el Código fundamental pronunció un elocuentísimo discurso, que le dió gran fama. Ruiz Zorrilla le nombró subsecretario de Gracia y Justicia, y en enero de 1870 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim. Durante el tiempo que estuvo al frente del citado ministerio hizo el arreglo del clero y el presupuesto del mismo, estableció el matrimonio civil, el recurso de casación para lo criminal y la reforma de la ley Hipotecaria. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Palacio de Madrid y por el de Lalm (Pontevedra). Durante el período revolucionario trabajó por las reformas, y a él se le debe el Código penal reformado, el Jurado y la reforma de la ley de inamovilidad judicial. Fué dos veces presidente del Congreso. La Restauración le obligó a permanecer algunos años separado de la política. En 1880 firmó el Manifiesto republicano de Ruiz Zorrilla; pero al año siguiente, después de la formación del Gabinete-Sagasta, se alzó con Martos del zorrillismo é ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, cuando Sagasta se hallaba de nuevo en la oposición, se alió al partido fusionista y redactó con Alonso Martínez la ley de Garantías, que sirvió de programa a dicho partido. En 1881, 84 y 86 fué elegido diputado. Obtuvo la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XIII, presidido por Sagasta. Fué presidente del Tribunal Supremo. En 1892 volvió a encargarse de la cartera de Gracia y Justicia. Presidió el Senado en 1894 y 1895. En 1897 y 1898 ocupó el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública. Era otra vez presidente del Senado cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, y fué quien presidió la Comisión que ajustó con una Comisión yanqui el llamado Tratado de París. Los últimos años de la actuación política del Sr. Montero Ríos son bien conocidos de nuestros lectores. Cuando la muerte del Sr. Sagasta dividió el partido liberal acudió el Sr. Montero Ríos una fracción considerable del mismo. Más tarde se le confirmó el encargo de formar Gabinete, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García-Prieto. Después ha vuelto a ocupar la presidencia de la Alta Cámara, cargo que renunció con motivo de la ley de Mancomunidades. A él deben su existencia las Cámaras de Comercio, y era presidente honorario de muchas de ellas. También ha sido vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación. Poseía, entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Ha presidido también la Sociedad Económica Matriense y la Academia de Jurisprudencia. Era académico de Ciencias Morales y Políticas desde 1887. Fué uno de los organizadores de la Institución Libre de Enseñanza. Descansa en paz el insigne canonista é ilustre hombre público, cuyo nombre va unido a la vida nacional durante estos cincuenta años últimos.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Publicó estudios valiosísimos de «Derecho público» en diversas revistas profesionales. Conspiró en 1868, y al año siguiente sus amigos de Pontevedra le eligieron diputado. Fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, y al ser discutido el Código fundamental pronunció un elocuentísimo discurso, que le dió gran fama. Ruiz Zorrilla le nombró subsecretario de Gracia y Justicia, y en enero de 1870 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim. Durante el tiempo que estuvo al frente del citado ministerio hizo el arreglo del clero y el presupuesto del mismo, estableció el matrimonio civil, el recurso de casación para lo criminal y la reforma de la ley Hipotecaria. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Palacio de Madrid y por el de Lalm (Pontevedra). Durante el período revolucionario trabajó por las reformas, y a él se le debe el Código penal reformado, el Jurado y la reforma de la ley de inamovilidad judicial. Fué dos veces presidente del Congreso. La Restauración le obligó a permanecer algunos años separado de la política. En 1880 firmó el Manifiesto republicano de Ruiz Zorrilla; pero al año siguiente, después de la formación del Gabinete-Sagasta, se alzó con Martos del zorrillismo é ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, cuando Sagasta se hallaba de nuevo en la oposición, se alió al partido fusionista y redactó con Alonso Martínez la ley de Garantías, que sirvió de programa a dicho partido. En 1881, 84 y 86 fué elegido diputado. Obtuvo la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XIII, presidido por Sagasta. Fué presidente del Tribunal Supremo. En 1892 volvió a encargarse de la cartera de Gracia y Justicia. Presidió el Senado en 1894 y 1895. En 1897 y 1898 ocupó el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública. Era otra vez presidente del Senado cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, y fué quien presidió la Comisión que ajustó con una Comisión yanqui el llamado Tratado de París. Los últimos años de la actuación política del Sr. Montero Ríos son bien conocidos de nuestros lectores. Cuando la muerte del Sr. Sagasta dividió el partido liberal acudió el Sr. Montero Ríos una fracción considerable del mismo. Más tarde se le confirmó el encargo de formar Gabinete, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García-Prieto. Después ha vuelto a ocupar la presidencia de la Alta Cámara, cargo que renunció con motivo de la ley de Mancomunidades. A él deben su existencia las Cámaras de Comercio, y era presidente honorario de muchas de ellas. También ha sido vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación. Poseía, entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Ha presidido también la Sociedad Económica Matriense y la Academia de Jurisprudencia. Era académico de Ciencias Morales y Políticas desde 1887. Fué uno de los organizadores de la Institución Libre de Enseñanza. Descansa en paz el insigne canonista é ilustre hombre público, cuyo nombre va unido a la vida nacional durante estos cincuenta años últimos.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Publicó estudios valiosísimos de «Derecho público» en diversas revistas profesionales. Conspiró en 1868, y al año siguiente sus amigos de Pontevedra le eligieron diputado. Fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, y al ser discutido el Código fundamental pronunció un elocuentísimo discurso, que le dió gran fama. Ruiz Zorrilla le nombró subsecretario de Gracia y Justicia, y en enero de 1870 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim. Durante el tiempo que estuvo al frente del citado ministerio hizo el arreglo del clero y el presupuesto del mismo, estableció el matrimonio civil, el recurso de casación para lo criminal y la reforma de la ley Hipotecaria. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Palacio de Madrid y por el de Lalm (Pontevedra). Durante el período revolucionario trabajó por las reformas, y a él se le debe el Código penal reformado, el Jurado y la reforma de la ley de inamovilidad judicial. Fué dos veces presidente del Congreso. La Restauración le obligó a permanecer algunos años separado de la política. En 1880 firmó el Manifiesto republicano de Ruiz Zorrilla; pero al año siguiente, después de la formación del Gabinete-Sagasta, se alzó con Martos del zorrillismo é ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, cuando Sagasta se hallaba de nuevo en la oposición, se alió al partido fusionista y redactó con Alonso Martínez la ley de Garantías, que sirvió de programa a dicho partido. En 1881, 84 y 86 fué elegido diputado. Obtuvo la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XIII, presidido por Sagasta. Fué presidente del Tribunal Supremo. En 1892 volvió a encargarse de la cartera de Gracia y Justicia. Presidió el Senado en 1894 y 1895. En 1897 y 1898 ocupó el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública. Era otra vez presidente del Senado cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, y fué quien presidió la Comisión que ajustó con una Comisión yanqui el llamado Tratado de París. Los últimos años de la actuación política del Sr. Montero Ríos son bien conocidos de nuestros lectores. Cuando la muerte del Sr. Sagasta dividió el partido liberal acudió el Sr. Montero Ríos una fracción considerable del mismo. Más tarde se le confirmó el encargo de formar Gabinete, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García-Prieto. Después ha vuelto a ocupar la presidencia de la Alta Cámara, cargo que renunció con motivo de la ley de Mancomunidades. A él deben su existencia las Cámaras de Comercio, y era presidente honorario de muchas de ellas. También ha sido vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación. Poseía, entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Ha presidido también la Sociedad Económica Matriense y la Academia de Jurisprudencia. Era académico de Ciencias Morales y Políticas desde 1887. Fué uno de los organizadores de la Institución Libre de Enseñanza. Descansa en paz el insigne canonista é ilustre hombre público, cuyo nombre va unido a la vida nacional durante estos cincuenta años últimos.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Publicó estudios valiosísimos de «Derecho público» en diversas revistas profesionales. Conspiró en 1868, y al año siguiente sus amigos de Pontevedra le eligieron diputado. Fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, y al ser discutido el Código fundamental pronunció un elocuentísimo discurso, que le dió gran fama. Ruiz Zorrilla le nombró subsecretario de Gracia y Justicia, y en enero de 1870 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim. Durante el tiempo que estuvo al frente del citado ministerio hizo el arreglo del clero y el presupuesto del mismo, estableció el matrimonio civil, el recurso de casación para lo criminal y la reforma de la ley Hipotecaria. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Palacio de Madrid y por el de Lalm (Pontevedra). Durante el período revolucionario trabajó por las reformas, y a él se le debe el Código penal reformado, el Jurado y la reforma de la ley de inamovilidad judicial. Fué dos veces presidente del Congreso. La Restauración le obligó a permanecer algunos años separado de la política. En 1880 firmó el Manifiesto republicano de Ruiz Zorrilla; pero al año siguiente, después de la formación del Gabinete-Sagasta, se alzó con Martos del zorrillismo é ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, cuando Sagasta se hallaba de nuevo en la oposición, se alió al partido fusionista y redactó con Alonso Martínez la ley de Garantías, que sirvió de programa a dicho partido. En 1881, 84 y 86 fué elegido diputado. Obtuvo la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XIII, presidido por Sagasta. Fué presidente del Tribunal Supremo. En 1892 volvió a encargarse de la cartera de Gracia y Justicia. Presidió el Senado en 1894 y 1895. En 1897 y 1898 ocupó el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública. Era otra vez presidente del Senado cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, y fué quien presidió la Comisión que ajustó con una Comisión yanqui el llamado Tratado de París. Los últimos años de la actuación política del Sr. Montero Ríos son bien conocidos de nuestros lectores. Cuando la muerte del Sr. Sagasta dividió el partido liberal acudió el Sr. Montero Ríos una fracción considerable del mismo. Más tarde se le confirmó el encargo de formar Gabinete, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García-Prieto. Después ha vuelto a ocupar la presidencia de la Alta Cámara, cargo que renunció con motivo de la ley de Mancomunidades. A él deben su existencia las Cámaras de Comercio, y era presidente honorario de muchas de ellas. También ha sido vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación. Poseía, entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Ha presidido también la Sociedad Económica Matriense y la Academia de Jurisprudencia. Era académico de Ciencias Morales y Políticas desde 1887. Fué uno de los organizadores de la Institución Libre de Enseñanza. Descansa en paz el insigne canonista é ilustre hombre público, cuyo nombre va unido a la vida nacional durante estos cincuenta años últimos.

En el Congreso El fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del señor Montero Ríos, es pública y notoria la noticia. El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle. Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota. Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos. El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo. A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

Nuevo caballero de Calatrava Ayer se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde. Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al neófito el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat. Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Hermida y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Ilauri y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Akázar y Errazu.

Publicó estudios valiosísimos de «Derecho público» en diversas revistas profesionales. Conspiró en 1868, y al año siguiente sus amigos de Pontevedra le eligieron diputado. Fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, y al ser discutido el Código fundamental pronunció un elocuentísimo discurso, que le dió gran fama. Ruiz Zorrilla le nombró subsecretario de Gracia y Justicia, y en enero de 1870 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim. Durante el tiempo que estuvo al frente del citado ministerio hizo el arreglo del clero y el presupuesto del mismo, estableció el matrimonio civil, el recurso de casación para lo criminal y la reforma de la ley Hipotecaria. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Palacio de Madrid y por el de Lalm (Pontevedra). Durante el período revolucionario trabajó por las reformas, y a él se le debe el Código penal reformado, el Jurado y la reforma de la ley de inamovilidad judicial. Fué dos veces presidente del Congreso. La Restauración le obligó a permanecer algunos años separado de la política. En 1880 firmó el Manifiesto republicano de Ruiz Zorrilla; pero al año siguiente, después de la formación del Gabinete-Sagasta, se alzó con Martos del zorrillismo é ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, cuando Sagasta se hallaba de nuevo en la oposición, se alió al partido fusionista y redactó con Alonso Martínez la ley de Garantías, que sirvió de programa a dicho partido. En 1881, 84 y 86 fué elegido diputado. Obtuvo la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XIII, presidido por Sagasta. Fué presidente del Tribunal Supremo. En 1892 volvió a encargarse de la cartera de Gracia y Justicia. Presidió el Senado en 1894 y 1895. En 1897 y 1898 ocupó el puesto de presidente del Consejo de Instrucción pública. Era otra vez presidente del Senado cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, y fué quien presidió la Comisión que ajustó con una Comisión yanqui el llamado Tratado de París. Los últimos años de la actuación política del Sr. Montero Ríos son bien conocidos de nuestros lectores. Cuando la muerte del Sr. Sagasta dividió el partido liberal acudió el Sr. Montero Ríos una fracción considerable del mismo. Más tarde se le confirmó el encargo de formar Gabinete, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García-Prieto. Después ha vuelto a ocupar la presidencia de la Alta Cámara, cargo que renunció con motivo de la ley de Mancomunidades. A él deben su existencia las Cámaras de Comercio, y era presidente honorario de muchas de ellas. También ha sido vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación. Poseía, entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Ha presidido también la Sociedad Económica Matriense y la Academia de Jurisprudencia. Era académico de Ciencias Morales y Políticas desde 1887. Fué uno de los organizadores de la Institución Libre de Enseñanza. Descansa en paz el insigne canonista é ilust

los pedido mi relevo; en primer lugar, porque enterado detenidamente del motivo de esta segunda huelga, no me es simpática, y además, porque antes que todo les debo a ustedes atenciones, que nunca olvidaré, y creo que es una acción muy baja y denigrante abandonar el buque en el Extranjero.

A la Asociación de capitanes he telegrafado ayer mismo, diciéndoles que no abandono el buque, y seguramente, al no haber acompañado a los demás oficiales en el desembarco, será dado de baja en la Sociedad y quedará malquistado con todos los socios; pero no me importa, pues tengo mi conciencia tranquila en este asunto, y antes prefiero morir de hambre y enemistarme con todos los compañeros, que tener que faltar a ustedes nuevamente.

El buque terminará la descarga mañana, y haremos maniobras con dos remolcadores y el práctico, para conducir al sitio que nos destina la autoridad de Marina.

Toda la tripulación sigue a bordo, y de acuerdo con D. Alfredo de la Sota, seguirá hasta nueva orden de ustedes.

Por esta causa, como quedo yo también, hasta que ustedes no dispongan otra cosa, no he cerrado la nómina de sueldos hasta el 5 de mayo, según me ordenaban ustedes, pagando únicamente a los maquinistas y oficiales desembarcados.

Sin otro particular que manifestarles, despídese de ustedes afectísimo, Manuel Lemes.

La conferencia con el presidente. BILBAO. (Lunes, noche.) El presidente de la Federación confirió por teléfono con los delegados que están en Madrid.

Dijeron éstos que habían visitado al Presidente del Consejo para anunciarle su propósito de regresar a Bilbao y Barcelona, respectivamente.

Les rogó el Sr. Dato que esperasen hasta mañana, añadiendo que espera darles buenas noticias.

Ofrecieron los delegados que se quedarían; pero nada más que hasta mañana.

Entierro del capitán del «Bartolo».

En la Asociación acaba de recibirse el telegrama siguiente:

«Marsella, 11 (5.20 t.). Verificóse entierro cadáver capitán vapor Bartolo, resultando gran manifestación duelo. Presidió consúl; asistieron capitanes, oficiales, maquinistas, tripulaciones completas federadas de buques surtos en el puerto. Dedicáronse coronas. Reina entusiasmo.»

EN CADIZ. El «Montserrat».

CADIZ. (Lunes, noche.) Por telegrama de Barcelona se sabe que ha zarpaado para Cádiz el vapor correo Montserrat con rumbo a este puerto.

Tras la dotación completa. Zarpará el 15 para Canarias.

Un proceso. El juez de Marina se ha constituido a bordo del Hesperides, instruyendo proceso por no haberse desembarcado correspondencia.

Otra adhesión. CADIZ. (Martes, tarde.) El correo de Canarias Reina Victoria, llegado ayer, se ha adherido a la huelga.

A la hora señalada dejó de salir para Sevilla, adonde debía ir con carga general. A la hora fijada en el itinerario zarpa el vapor Teodoro Llorente, correo de Tánger.

Solo ha entrado en el puerto el vapor alemán Huelva, procedente de Larache, para cargar mineral.

Témese que encarezcan los viveres a causa de la huelga marítima.

Un telegrama. CADIZ. (Martes, tarde.) Cumpliendo un acuerdo de la Cámara de Comercio, ha dirigido su presidente al Sr. Dato el siguiente telegrama:

«La Cámara de Comercio de Cádiz lamenta el planteamiento de la huelga marítima, que tantos perjuicios ocasiona.

Esta región, ajena a las causas del conflicto, solicita de V. E. interponga su alta influencia para solucionar equitativamente, en armonía con las leyes, que son recíproca garantía de los derechos de todos.—Manuel Eizaguirre.»

El correo de Canarias. Continúa sin salir el correo de Canarias.

EN ALICANTE. Protesta contra los tripulantes del «Sitges».

ALICANTE. (Lunes, noche.) Procedente de Argel ha llegado a este puerto el vapor Sitges.

La oficialidad de todos los buques amarrados en el puerto ha hecho una ruidosa manifestación de protesta a la tripulación del Sitges, por entender que había quebrantado la consigna de secundar la huelga.

Se justifican y adhieren a la huelga. Los oficiales, en cuanto atracó el barco, se pusieron en comunicación con sus compañeros y explicaron el motivo que les indujo a realizar el viaje.

Refieren que toda la oficialidad se presentó en el Consulado, depositando la real patente y solicitando el relevo; pero al enterarse las autoridades francesas, manifestaron al capitán y oficiales del Sitges que eran grandes los perjuicios que se irrogaban a los emigrantes españoles, que no contaban con medios para sostenerse en Argel.

Atendió el capitán estas consideraciones, y de acuerdo con los oficiales, decidieron zarpar con rumbo al puerto de Alicante, conduciendo a 157 españoles que hubieran quedado desamparados.

Esto no significaba que fuese falta a la consigna, como lo demostraron desembarcando, dándose de baja y poniéndose a disposición del Comité de huelga, con el cual están identificados.

Atendido a los emigrantes. Se ha telegrafado a los alcaldes de la provincia recomendiéndoles que suspendan el viaje los centenares de emigrantes que tienen concertado pasaje.

Los emigrantes de la semana última son socorridos diariamente en la Cocina económica.

EN VALENCIA. VALENCIA. (Lunes, noche.) La huelga de marinos mercantes, en la que se refiere a

Valencia, sigue igual, aun cuando han circulado noticias optimistas.

A pesar de esto, el consignatario de los vapores correos de Baleares ha avisado a los expedidores que retiren, si les conviene, las mercancías entregadas, pues se ignora el término de la huelga.

El cañonero Marqués de la Victoria ha zarpaado a las cinco de la tarde, llevando correspondencia a Baleares.

EN PALMA DE MALLORCA. Comunicaciones restablecidas.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) A las tres de la tarde ha llegado el cañonero Temerario, del que se han desembarcado 120 sacas de correspondencia y 30 de paquetes postales.

El vapor Salvador saldrá para Ibiza llevando la correspondencia.

A las seis de la tarde ha salido el vapor Bilbao con pasaje y rumbo a Barcelona.

Llevará el mando de este buque los oficiales de la Armada Sres. Reig y Núñez.

Ha embarcado gran número de pasajeros. El comandante de Marina ha recibido la orden de poner personal de la Armada a disposición de la Compañía Iseña, con objeto de que por los vapores de la misma se mantenga sin interrupción el servicio de comunicaciones entre Baleares y la Península.

EN SEVILLA. SEVILLA. (Lunes, noche.) Los capitanes y oficiales de la Marina han celebrado una reunión, siendo la opinión general que el buque Arcelesolando, anclado en Bonanza, volviera a Sevilla.

El capitán inspector de la Compañía, que estaba en ésta y que pensaba trasladarse a Huelva, ha manifestado que no se oponía a que viniera a Sevilla.

INFORMES OFICIALES. El gobernador de Alicante comunica que, procedente de Argel, ha llegado el vapor Sitges con pasajeros y correspondencia.

Los huelguistas hicieron algunas manifestaciones de desagrado a la llegada de dicho buque, teniendo que intervenir la autoridad para disolver a los huelguistas.

El de Cádiz comunica que el vapor correo de Canarias Hesperides no ha podido salir por abandonarlo su tripulación, después de tener a bordo más de 500 paquetes postales y 50 sacos de correspondencia.

En Bilbao ha fondeado el vapor Butrón, quedando amarrado a los muelles.

De Tarragona dicen que los capitanes de los vapores Antonio Ferrer y Teresa Fabrega han recibido autorización para que puedan maniobrar dentro del puerto, a fin de facilitar las operaciones comerciales.

Andalga autorización han recibido los capitanes de los buques que están en otros puertos españoles.

A Barcelona llegó anoche el vapor Bulwer, con pasajeros y correspondencia.

BOLSA DE MADRID. FONDOS PUBLICOS. Día 11. Día 12.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include Ferre, B de 10.000 pta. nominales, B de 20.000, B de 5.000, B de 2.000, B de 1.000, B de 500, B de 250, B de 125, B de 62,50.

EN MADRID. Ayuntamiento de Madrid. Imp. 1863. Obligaciones 100 pta....

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Imp. 1863, Obligaciones 100 pta., Obligaciones 50 pta., Obligaciones 25 pta., Obligaciones 12 pta., Obligaciones 6 pta., Obligaciones 3 pta., Obligaciones 1 pta., Obligaciones 0,50 pta., Obligaciones 0,25 pta., Obligaciones 0,125 pta., Obligaciones 0,0625 pta., Obligaciones 0,03125 pta., Obligaciones 0,015625 pta., Obligaciones 0,0078125 pta., Obligaciones 0,00390625 pta., Obligaciones 0,001953125 pta., Obligaciones 0,0009765625 pta., Obligaciones 0,00048828125 pta., Obligaciones 0,000244140625 pta., Obligaciones 0,0001220703125 pta., Obligaciones 0,00006103515625 pta., Obligaciones 0,000030517578125 pta., Obligaciones 0,0000152587890625 pta., Obligaciones 0,00000762939453125 pta., Obligaciones 0,000003814697265625 pta., Obligaciones 0,0000019073486328125 pta., Obligaciones 0,00000095367431640625 pta., Obligaciones 0,000000476837158203125 pta., Obligaciones 0,0000002384185791015625 pta., Obligaciones 0,00000011920928955078125 pta., Obligaciones 0,000000059604644775390625 pta., Obligaciones 0,0000000298023223876953125 pta., Obligaciones 0,00000001490116119384765625 pta., Obligaciones 0,000000007450580596923828125 pta., Obligaciones 0,0000000037252902984619140625 pta., Obligaciones 0,00000000186264514923095703125 pta., Obligaciones 0,000000000931322574615478515625 pta., Obligaciones 0,0000000004656612873077392578125 pta., Obligaciones 0,00000000023283064365386962890625 pta., Obligaciones 0,000000000116415321826934814453125 pta., Obligaciones 0,000000000058207660913467407171875 pta., Obligaciones 0,0000000000291038304567337035859375 pta., Obligaciones 0,00000000001455191522836685179296875 pta., Obligaciones 0,000000000007275957614183425896484375 pta., Obligaciones 0,0000000000036379788070917124282421875 pta., Obligaciones 0,00000000000181898940354585621211109375 pta., Obligaciones 0,00000000000090949470177292810555559375 pta., Obligaciones 0,00000000000045474735088646402777796875 pta., Obligaciones 0,000000000000227373675443232013888984375 pta., Obligaciones 0,0000000000001136868377216160069444921875 pta., Obligaciones 0,00000000000005684341886080000347224609375 pta., Obligaciones 0,000000000000028421709430400001736123046875 pta., Obligaciones 0,00000000000001421085471520000008680615234375 pta., Obligaciones 0,000000000000007105427357600000043403076171875 pta., Obligaciones 0,0000000000000035527136788000000217015380859375 pta., Obligaciones 0,00000000000000177635683940000001085076904296875 pta., Obligaciones 0,0000000000000008881784197000000054253845234375 pta., Obligaciones 0,00000000000000044408920985000000271269226171875 pta., Obligaciones 0,000000000000000222044604925000001356346130859375 pta., Obligaciones 0,0000000000000001110223024625000006781730654296875 pta., Obligaciones 0,00000000000000005551115123125000033908653271484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000002775557561562500016954326635921875 pta., Obligaciones 0,0000000000000000138777878078125000084771633179609375 pta., Obligaciones 0,000000000000000006938893903906250004238581658984375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000034694469519531250002119290789471875 pta., Obligaciones 0,0000000000000000017347234759765625000105964539471875 pta., Obligaciones 0,000000000000000000867361737988281250005298226971875 pta., Obligaciones 0,00000000000000000043368086899414062500026491134859375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000002168404344970703125000132455674296875 pta., Obligaciones 0,00000000000000000010842021724853515625000662278371484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000005421010862426757812500033113918571875 pta., Obligaciones 0,000000000000000000027105054312133890625000165569592859375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000001355252715606694531250000827847964296875 pta., Obligaciones 0,000000000000000000006776263578033472656250004139239821484375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000003388131789016736328125000206961991071875 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000169406589450836816406250001034809955359375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000008470329472544184031250005174049778296875 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000042351647362720801562500025870248891484375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000002117582368136404031250001293512444571875 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000001058791184068202015625000646756222389375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000052939559203401031250003233781119484375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000026469779601700515625000161689059724296875 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000132348898008502578125000808445298621484375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000006617444900425138906250004042226493125 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000330872245021255945312500020211132465625 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000016543612251062778125000101055662328125 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000082718061255313890625000505278311640625 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000041359030627666945312500025263915703125 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000002067951531383347265625000126319578515625 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000001033975765666681640625000631597892578125 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000051698788283334031250003157989463890625 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000002584939414166701562500015789947319453125 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000012924697070833507812500078949736797265625 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000064623485354167539062500039474868398125 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000323117426772836945312500019737434199609375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000016155871338641847265625000986871709984375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000080779356693209238125000493435854971875 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000004038967834660461640625000246717927489375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000002019483917330230781250001233589637489375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000010097419586651503906250006167948189484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000005048709793325751953125000308397409484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000002524354896662775976562500015419870474296875 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000012621774483331389062500077099352371484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000631088724166566945312500038549676189375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000031554436208328322656250001927483809484375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000015777218104164161389062500096374190484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000078886090520820069453125000481870952389375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000394430452604100347265625000240935476189375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000197215226302050173632812500012046773809484375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000098607613151025008661640625000602338690484375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000049303806575512500423082031250003011693452389375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000002465190328775625002115410156250001505846726189375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000001232595164388781250010577052812500075292336359375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000061629758219439062500052885264062500037646168189375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000308148791097195312500026442632031250001882308409484375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000154074395548597656250001322131601562500094115420484375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000007703719777429882812500066106580078125000520577102389375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000038518598887149414062500033053290039062500026028855189375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000001925929944357470312500016526645019531250001301442759484375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000000962964972178736562500082633225097656250006507213797484375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000000481482486089368164062500041316612504882812500032536068987189375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000000024074124304468403125000206583062502441406250001626803449389375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000000120370621522342015625000103291531250121320312500079340172489375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000601853107611710312500051645765625006066015625000471700862389375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000300926553805855156250002582288281250025330078125000195850431189375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000150463276902927781250001291144140625001266503906250009792521559375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000075231638451463890625000645572031250063325195312500048962607796875 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000037615819225731945312500032278601562500316625976562500024481303987189375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000000000188079096128659765625000161393007812500158312988281250001224065199389375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000009403954806432988281250008069650390625000791564946389375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000000000047019774032164941406250004034825195312500395782473189375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000002350988701608247031250002017412501978912381250001578912381250001224065199389375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000001175494350804123507812500010087062500989456189375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000000587747175402061406250005043531250049472809375 pta., Obligaciones 0,0000000000000000000000000000000000000029387358770103070312500025217656250024736409375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000000146936793850515039062500012608828125001236820489375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000000073468396925275195312500063044140625006184102389375 pta., Obligaciones 0,00000000000000000000000000000000000000036734198462637781250003152207812500309205189375 pta., Obligaciones 0,000000000000000000000000000000000000000183670992313188906250001576103906250015460259484375 pta., Obligaciones 0,0091835496156594453125000788051953125007730129882812500060301298828125000471506497489375 pta., Obligaciones 0,0

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 de mayo de 1864.

PARIS, 11. El ministro M. Rouher, res- pectando a M. Beryer, ha dicho lo siguiente al alzar la voz sobre sólidas garan- tías. La paz está encerrada entre las manos de los plenipotenciarios, que no las abrirá sino para defender las fronteras inviolables, en caso de verse amenazada.

FRANCFORT, 11. La Gaceta de Postas ha publicado un telegrama de Viena en que se dice que los plenipotenciarios han acordado inmediatamente, desde el jueves pasado, en la negociación de la paz. La perspectiva no es desfavorable.

YANQUIS Y MEJICANOS

OTRO DESEMBARCO YANQUI

El «Essex».

MÉJICO. El crucero inglés Essex salió de Veracruz para Tampico.

Lo que dicen los refugiados.

VERACRUZ. Los refugiados que llegan a la capital dicen que las fuerzas federales han sufrido grandes pérdidas en Saltillo.

Regresan que muchos soldados de Huerta se unieron con los constitucionalistas.

Otro desembarco.

MÉJICO. El ministro de Negocios, señor Díaz, ha enviado a los plenipotenciarios me- jicanos una enérgica protesta contra la apa- rición en Lobos Island, entre Tampico y Ve- racruz, de varios torpederos yanquis y un crucero.

De este desembarco un destacamento, cu- yas tropas, después de apresar a los guar- dias del faro, cerraron éste.

Se pide a los plenipotenciarios que presen- ten ante el Gobierno de los Estados Uni- dos de este desembarco en la isla de los Lo- bos.

El desembarco de dichos embajadores, Sr. De- mar, ha ido a la residencia de Wilson para que éste acerca del nuevo incidente.

Después de esta entrevista no se ha publi- cado ninguna nota oficial; pero se asegura que el desembarco en la isla de los Lobos será considerado simplemente como una medida de precaución que no viola el armisticio.

El pretexto fué el faro

El faro había sido desamado y escondido.

NEW YORK. Se conocen nuevos de- talles del incidente de la isla de los Lobos.

El general Huerta, como es sabido, habla exigido que fueran apagados todos los faros de Méjico, como represalia contra las violaciones del armisticio llevadas a cabo por los rebeldes.

La medida dañaba grandemente al comer- cio de todas las naciones.

Por lo que nada lo hubiera hecho pre- visible, aparecieron ante la isla cuatro torpe- deros y un crucero, é inmediatamente des- embarcaron fuerzas de Infantería de Marina.

Las tropas se encaminaron directamente al faro, que es el más importante del Golfo de México, y prendieron a los guardianes.

Los rebeldes fueron puestos en libertad después de haber hecho funcionar el faro, cuya ma- quinaría había sido desarmada y escondida en la isla.

Los plenipotenciarios mediadores de- clararon el telegrama en que Huerta protes- tó con gran energía contra el nuevo de- desembarco, marchó el embajador del Brasil á Méjico.

Se le dijo que no tenía noticia del inci- dente.

Después el embajador visitó á Mr. Bryan, enviándole el telegrama en que Huerta de- claró su protesta.

Desearía saber si este armisticio es unila- teral, para que Méjico tomara sus precauciones en lo sucesivo.

El ministro contestó con evasivas, y terminó ma- nifestando que se trataba de un asunto del que seguramente estaría enterado el ministro de Marina.

Después el ministro de Marina se reunió con el ministro de Comercio y pidió que el ministro hiciera pública la siguiente declaración:

«La situación se agrava»

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

NEW YORK. Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Los telegramas de Méjico indican que la situación es cada vez más grave.

Cerca de Querétaro ha ocurrido un inciden- te gravísimo.

Los gendarmes recibieron la orden de des- armar á seis súbditos yanquis, con la orden de enviarlos á Méjico, para que desde allí se trasladaran á Veracruz.

Los yanquis, creyendo que iban á desarmar- los para fusilarlos después, decidieron vender caras sus vidas, y tiraron á los mejicanos, entablándose una verdadera batalla, que duró varias horas.

Por fin, los seis yanquis murieron acabi- llados á balazos.

Dos hijas de uno de ellos fueron enviadas á Méjico; pero antes de esto se las hizo víc- timas de todo género de atropellos.

Estas noticias producen en los Estados Uni- dos gran indignación.

Al mismo tiempo se comenta con amarga- ra el prestigio que Inglaterra va adquiriendo en Méjico, en perjuicio de los Estados Uni- dos.

Los extranjeros residentes en Méjico acuden á los representantes ingleses para deman- dar protección.

Funerales por los marinos.

NEW YORK. Se han celebrado los fune- rales por los marinos yanquis muertos con motivo de la ocupación de Veracruz.

Toda la vida pública y comercial se suspen- dió al paso de la fúnebre comitiva.

El Presidente Wilson pronunció un dis- curso, diciendo que sentía á la vez dolor, orgu- llo y envidia por los jóvenes que habían dado su vida en aras del deber.

Dijo también que los yanquis han ido á Veracruz para servir los intereses de la Hu- manidad, y desean encontrar el medio, no sólo de no combatir á los mejicanos, sino de serles útiles.

Terrible combate

Tampico en poder de los rebeldes.—La bata- lla más grande.—Las llamas de los pozos iluminan la tragedia.

LONDRES. La Agencia Central News ha recibido el siguiente telegrama de Méjico: «La ciudad de Tampico ha sido tomada por los constitucionalistas. Los federales han sufrido grandes pérdidas. Los extranjeros se han refugiado á bordo de los navíos de guerra.»

Esta noticia produjo gran sensación, á pesar de que desde hace días se esperaba que Tampico caería por fin en manos de los rebeldes.

Posteriormente se han recibido nuevas no- ticias, que han sido leídas con avidez.

En las cercanías de Tampico se ha librado el combate más grande y encarnizado de cuantos ha habido desde que se inició el actual período revolucionario.

Es el primer combate en el que los rebeldes han dispuesto de un buque artillado.

Las fuerzas de Artillería de una y otra parte estaban muy equilibradas.

Cada bando disponía de 35 cañones.

Los de los rebeldes habían pertenecido á los federales, quienes los perdieron al tomar aquellos Monterrey.

Las municiones empleadas por los consti- tucionalistas fueron fabricadas dentro del propio territorio mejicano.

La circunstancia de estar en aquellas inme- diaciones los importantísimos pozos de petró- leo ha contribuido no poco á la gran impresi- ón que las noticias de este gran combate ha causado en Londres.

Durante la noche, la Artillería estuvo dis- parando sin cesar.

Las llamas gigantescas que se alzan sobre los tres pozos petrolíferos que están ardiendo iluminaban aquel sangriento cuadro, dán- dole tonos más siniestros.

Aquella fantástica iluminación contribuía también á que el fuego de la artillería y los fusiles fuese más certero y mortífero.

Los federales, casi encerrados por los li- mites de los pozos, maniobraban con dificul- tades superiorísimas á las que los rebeldes tenían que vencer; y en estas circunstancias pretendían suplir con su denudado inferioridad en que estaban colocados.

La lucha se prolongaba con mayor encarni- zamiento cada vez, y sobre Tampico no ce- saba de caer una lluvia de metralla.

Ya para cuando el bombardeo se formali- zó, los extranjeros se hallaban á bordo de los navíos de guerra.

Todas estas noticias, posteriores á la de la Central News, festeron los más terribles de- talles del combate; pero no se confirma en ellas dicha primera noticia, en la que se afir- maba que Tampico había quedado por fin en poder de los rebeldes.

Sin embargo, créese que esto ha tenido que ocurrir forzosamente, dado el número de com- batientes, superior en el bando rebelde, y co- nocidas las demás ventajas con que los consti- tucionalistas luchaban.

Témese que el incendio se haya propagado á los restantes pozos de petróleo.

Huyendo de Tampico.

Por cablegrama se sabe que al salir el transatlántico Alfonso XIII auxilió á un bu- que inglés que conducía 600 ingleses refugia- dos, procedentes de Tampico, que se encon- traban sin viveres.

El asalto de Tampico

Detalles nuevos.—Barrios que arden.—Horri- ble bombardeo.—Los carrancistas entran.

—Llegada de un barco inglés.—Los pozos de petróleo.

NEW YORK. Llegan nuevos despachos dando cuenta del asalto de Tampico por los constitucionalistas.

El domingo por la mañana llegó Villa con refuerzos ante la plaza, y á las pocas horas comenzó la lucha.

No se creía en Tampico que tuvieran los carrancistas tantas baterías y tantas municio- nes.

La artillería rebelde rompió un fuego hor- roroso sobre la ciudad.

Inmediatamente empezaron á arder núme- rosas casas.

El lunes, llamas gigantescas elevábase sobre los pozos y canales de las explotaciones petrolíferas.

El espectáculo era aterrador.

Los vecinos pacíficos hulan despavoridos y se refugiaban en el puerto, pidiendo protec- ción á los buques extranjeros.

Los carrancistas penetraron en gruesas co- lumnas y se apoderaron de los barrios que antes habla destruido su bombardeo.

La guarnición concentró en la parte aún relativamente indemne de la ciudad y conti- nuó la defensa.

Llegó ayer al medio día el crucero inglés Essex, procedente de Veracruz.

Supónese que á estas horas los federales se habrán rendido ó evacuado la ciudad.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

El Emperador de Austria.

VIENA. El Emperador de Austria ha pa- sado mejor noche.

Los síntomas catarrosos continúan igua- les.

Los médicos creen que no hay peligro al- guno.

El Rey Gustavo de Suecia.

ESTOCOLMO. El Rey Gustavo sigue restableciéndose de la operación que le hicie- ron en el estómago.

En breve encargarse nuevamente de la dirección de los negocios públicos.

Quiere presidir en persona la ceremonia de apertura del nuevo Risksdag.

Este verano hará una cura de aguas en Carlsbad.

DESPUES DE LOS TERREMOTOS

La catástrofe de Sicilia

Cifras oficiales.

ROMA. Según los datos oficiales, los números totales de víctimas que los gran- des terremotos de Sicilia han causado son los de 155 muertos y 180 heridos.

El representante del Gobierno que ha visi- tado el teatro de la catástrofe ha declarado que las primeras noticias fueron muy exage- radas.

El centro de la sacudida alcanzó un diá- metro de cien kilómetros.

Si hubiera habido allí enclavada alguna ciu- dad, la catástrofe hubiera sido espantosa, in- calculable.

La actividad del volcán Etna aumenta por momentos.

En sus inmediaciones ha habido hoy peque- ños terremotos; pero afortunadamente no han causado daños.

DESPUES DE LA LUCHA

Las elecciones francesas

Resultados definitivos.

PARIS. Hechas las necesarias rectificacio- nes, el ministerio de Interior ha publicado el resultado definitivo de las elecciones com- plementarias del pasado domingo.

Son como sigue:

Conservadores y monárquicos, 2.
Republicanos liberales (de M. Pion), 6.
Republicanos progresistas (centro), 14.
Republicanos izquierdistas (federados de Barthou, Briand y Millerand, alianza demo- crática de M. Carnot, etc.), 17.
Republicanos radicales independientes, 21.
Republicanos socialistas (grupo Auga- gneur), 14.
Radicales socialistas independientes, 16.
Radicales socialistas unificados (de Cail- laux), 67.
Socialistas unificados (de Jaurès), 52.
Socialistas revolucionarios (de Allemane), uno.

La nueva Cámara queda constituida en la forma siguiente:

Conservadores, monárquicos y nacionalis- tas, 34.
Republicanos liberales (de M. Pion), 34.
Republicanos progresistas (moderados de Ribot), 69.
Republicanos izquierdistas (alianza demo- crática de Carnot, federados de Briand, Mil- lerand y Barthou, independientes del grupo Thompson, etc.), 73.
Republicanos radicales, 52.
Radicales socialistas independientes, 28.
Radicales socialistas unificados (de Cail- laux), 173.
Socialistas unificados (de Jaurès), 102.
Socialistas revolucionarios (de Allemane), uno.

Faltan los datos de la Martinica.

El bloque de las izquierdas comprenderá los 173 radicales socialistas de Caillaux, los 102 socialistas de Jaurès, los republicanos socia- listas de Augagneur y bastantes radicales y radicales socialistas independientes.

Las izquierdas y extremas izquierdas han ganado nuevamente las elecciones.

Es seguro que será votado definitivamente por la nueva Cámara el impuesto sobre la renta.

Dícese que Jaurès será elegido presidente de la Cámara de diputados.

UN EXPLORADOR HABLA MAL DEL OTRO

Teddy Roosevelt explora y Savage lo deplora

«Es un Tartarin»

PARIS. El eminente explorador Savage Landor, tan conocido por sus viajes por el Tibet y el interior del Brasil, preguntado sobre su opinión acerca de las exploraciones de Roosevelt en las selvas amazónicas, ha dicho lo que sigue:

«El coronel y ex Presidente Teddy Roo- sevelt es un hombre honrado y relevante como político; pero como explorador me causa lástima.»

He sabido por los periódicos que se propo- ne contradecir mis observaciones sobre el in- terior de las tierras brasileñas.

Pero yo creo que hubiera sido más útil que hubiera penetrado de veras en esas regiones, en vez de navegar por sus rios en chalupas de vapor.

Va á discutir y negar lo que yo he visto en mis viajes.

Pero leyendo lo que ha dicho en Pará, ob- servo que se limita á copiar con extraña exac- titud los incidentes más notables de mi via- je último.

Mantiene fielmente, entre esos diversos in- cidentes, la misma separación de fechas que yo anoté en mi diario.

Resulta, pues, que ha tardado el mismo tiempo exactamente que yo en recorrer la misma distancia que yo recorrí.

Signe paso á paso mis descripciones, y— ¡cosa rara!—ha sufrido las mismas enfermeda- des que yo.

¡Y lo más extraordinario! ¡Se hirió en la misma pierna que yo y le salió un tumor, como á mí!.

Estas cosas suceden frecuentemente á los grandes exploradores tartarinescos que leen las obras de otros más humildes que les han precedido.

Quiero, por otra parte, abstenerme de todo comentario sobre el trabajo de la expedición Roosevelt, que ha sido, según éste, extrema- damente científica.

Pero en lo que me concierne personalmente, esa pretensión me hace reír á carcajadas y creo que reirán conmigo cuantos tengan un poco de sentido común.

Se conoce muy bien á Roosevelt y á su glo- rioso descubrimiento del Africa, los excesivos peligros que corrió explorando la línea de ferrocarril de Mombassa al lago Victoria.

Todos nos acordamos de su travesía—¡oh, tan peligrosa!—de ese lago, que efectuó en un elegante vapor, provisto de todo el confort moderno.

No hablaré, sino de pasada, de los peligros á que se expuso tan heroicamente bajando por el Nilo, también en un magnífico barco de vapor, y terminando su estupendo viaje con el descubrimiento del Egipto!

Ya veo que en el Brasil ha descubierto un gran río, que llama río de la Duda.

Ese nombre ha sido admirablemente esco- gido y debe ser aplicado, no solamente al río, sino á todo el viaje.»

Luego, Savage habló de su próximo viaje á Italia y de lo satisfeco que está de los elogios que ha merecido de la Prensa su confe- rencia de la Sorbona.

—¿Va usted á descubrir Italia?—Le pregun- té el periodista.

—Deje ese cuidado á Teddy Roosevelt— contestó Savage Landor, sonriéndose.

EL CARTERO DE BRESCIA

Diez veces la vuelta al Mundo sin salir de su tierra

¡390.000 kilómetros!

ROMA. En Brescia, ciudad italiana, hay entre otros un cartero llamado Luigi, que está encargado de distribuir la correspondencia á los brescianos que viven en las afueras de la población.

No ha salido de Brescia desde 1861.

Lleva cincuenta y tres años desempeñando su cargo.

Diariamente recorre 23 kilómetros, pues se ha trazado un itinerario, que sigue sin modificaciones.

Hace poco ajustó la cuenta de los kilóme- tros que lleva recorridos.

Deducidos los días de reposo y enfermedad, resulta que ha andado, para desempeñar su oficio de cartero, desde 1861 hasta hoy, la friolera de 390.000 kilómetros.

Es, poco más ó menos, lo que andaría quien diera diez veces la vuelta á la Tierra.

Luigi no quiere que lo jubilen.

Dice que se conserva bueno y sano, sin reumas ni enfermedades del estómago, gra- cias á su paseo diario de 23 kilómetros.

Y confía en que, antes de morir, se andará unos miles de kilómetros más.

COSAS RUSAS

El Zar al Sur.

SAN PETERSBURGO. En breve em- prenderá el Zar un viaje por las provincias del Sur.

Le acompañará el ministro de Agricul- tura.

Quiere Nicolás II enterarse á fondo de la situación agraria en esas comarcas.

Su Gobierno intenta realizar determinadas reformas, el Zar quiere antes documentar- se bien.

Nueva clase de obreros.

SAN PETERSBURGO. Un ukase orde- na al ministro de Marina organice militarmente á los obreros civiles empleados en los asti- lleros, arsenales, talleres, etc., dependientes de la administración de la flota de guerra.

Dichos obreros serán asimilados á soldados. Sus años de trabajo les serán considerados como años de servicio naval.

Bajo pena de expulsión deberán prestar ju- ramento de que no se declararán en huelga ni se afiliarán á partido político alguno.

Todo obrero de idea liberales ó socialistas será dado de baja apenas sus jefes se enteren de que las profesa.

LA SALUD DEL PAPA

BERLIN. La Gaceta de Hamburgo ha recibido un telegrama de Roma, en el que se afirma que el estado de salud del Papa inspi- ra vivísimas inquietudes.

«Su Santidad—agrega—no se ocupa hace días de ningún asunto.»

UN DEUDOR TERRIBLE

En vez de pagar comienza á tiros

Mata á dos y hiere á uno.

BURDEOS. Un drama tan rápido como imprevisto se ha desarrollado en el hotel de los Charmilles, calle de San Vicente de Paul.

Un tal Emilio Lafont, de veintisiete años, ajustador mecánico en los astilleros de la G- ronda, había almorzado en dicho hotel, don- de vivía hacía dos años, cuando M. Pablo Puyot, hermano del dueño, reclamó en nombre de éste 175 francos que debía.

Mme. Puyot, esposa del hotelero, intervino en la discusión.

Y exigió al huésped pagase ó firmara un documento reconociendo la deuda.

—¡Voy á pagar!—dijo Lafont.

Y sacando de un bolsillo su revólver, hizo fuego contra Pablo Puyot, matándole de un balazo en el corazón.

La señora Puyot quiso huir, y fué muerta igualmente de dos balazos.

Su hermana María acudió y empezó á pedir socorro.

Emilio Lafont hirióla de un disparo en una cadera.

Consumada su hazaña, Emilio huyó; pero presentóse al poco tiempo en una Comisaría, donde quedó detenido.

El suceso ha causado enorme impresión.

INGLESES, ALEMANES Y HAITIANOS

Alemania en Haiti

Las consecuencias de un préstamo.

LONDRES. Hacia tiempo que Inglaterra venia exigiendo del Gobierno de los negros de Haiti el pago de una indemnización de 32.000 libras á unos comerciantes ingleses establecidos en dicho Estado, y á quienes ha- bían arruinado las últimas revoluciones del mismo.

Como el Gobierno haitiano daba largas al asunto, presentóse un crucero inglés en Puerto Príncipe y amenazó con bombardear la ciudad.

Naturalmente, el Gobierno haitiano buscó dinero y pagó las indemnizaciones.

Pero ahora se ha sabido que este pago ten- drá imprevistas consecuencias.

Sacó del compromiso al Gobierno el Ban- co Comercial haitiano-alemán, establecido en Haiti.

Prestó dicho Banco al Gobierno una suma muy considerable.

Y obtuvo, en cambio, amén de diversas y pingües concesiones de obras públicas, el do- recho, por parte de Alemania, de intervenir las aduanas de Haiti.

Tres inspectores alemanes vigilarán las re- caudaciones hechas por éstas.

Y de ese modo Haiti ha dejado de ser eco- nómicamente independiente.

MISCELANEA

Muerte de una cantante.

BATAVIA. La célebre cantante america- na Lillian Notica ha fallecido.

Hace algunos días viajaba en un buque que naufragó.

Durante las operaciones de salvamento con- trajo una fuerte afección catarral.

Los médicos la aconsejaron que suspendie- ra el viaje; pero la artista no hizo caso, y su dolencia se agravó tanto, que le ha ocasionado la muerte.

Robo de un cuadro.

FERRARA. De la iglesia de San Cristó- bal ha sido robado un cuadro de Guido Reni de gran valor artístico.

Grave accidente á bordo.

TRIESTE. A bordo del crucero inglés In- domable hizo explosión un cañón que estaba preparado para hacer salvas en honor del cón- sul, que iba á visitar el buque.

Resultaron muertos dos marineros.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes
Hoteles recomendados
ESPAÑA
SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
12 de mayo de 1864.

BARCELONA, 11. Parece que el Comité progresista de esta provincia ha recibido anoche un despacho telegráfico del Sr. Olózaga, en que se dice que el partido progresista ha desaprobado la conducta del general Espartero, y que la minoría progresista del último Congreso no se halla dispuesta a seguir a un Gobierno formado por el duque de la Victoria.

Parece que el besamanos general que habrá mañana en Aranjuez, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, será en extremo concurrido, porque se piensa que sea una protesta viva y solemne de los sentimientos monárquicos de los hombres de todas opiniones que han desaprobado el espíritu dominante en los discursos pronunciados en el banquete progresista de 13 de mayo.

Explosión de dinamita

Tres muertos.

HUESCA, (Martes, tarde.) En las obras de construcción del quinto túnel en la vía férrea de Jaca a Canfranc, ocurrió una explosión de dinamita.

Sobrevino el accidente cuando tres obreros se ocupaban en calentar en una fragua varios cartuchos de dinamita que se habían humedecido con las lluvias.

La explosión fue horrible, y en ella perecieron los tres obreros, habiéndose hallado restos que fueron proyectados hasta 200 metros.

La caseta en que estaba instalada la fragua quedó completamente destruida.

Los obreros muertos son, Lorenzo Beltrán, de catorce años; Joaquín Cadero, de diez y nueve y Abel Sina, de veintiocho, naturales de Canfranc los dos primeros y de Villarreal el último.

El Juzgado de Jaca se personó en el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

Ha sido detenido el capataz de la obra.

ANDALUCÍA

Fuga de un cajero.

SEVILLA, (Lunes, noche.) El cajero de la Cooperativa de empleados de ferrocarriles de M. Z. y A. ha desaparecido, llevándose el producto de las operaciones del sábado, que ascendía a 1.300 pesetas.

Recibió el jefe de estación una carta del cajero, diciéndole que era el autor del delito y anunciándole que se proponía arrojarle al Guadalquivir.

Cuanto pesquisas se han realizado para encontrar al cajero han resultado infructuosas.

Juegos florales.

SEVILLA, (Lunes, noche.) En el rápido llegó el Sr. Alcalá Zamora, mantenedor de los Juegos florales, que se celebrarán mañana.

Le esperaba el presidente del Ateneo, don Miguel Sánchez Dalp, la Junta directiva y numerosos socios.

También acudió a la estación una nutrida representación del partido democrático, presidida por los Sres. Serrano Carmona y Sánchez Pijuan.

El asesinato del panadero.

Ha causado gran impresión en el pueblo de la Algora el crimen de que ha sido víctima el anciano panadero Antonio Calvo.

De este suceso di cuenta en un telefonema de ayer.

Trabaja el Juzgado activamente, ayudado por el fiscal de la Audiencia, para averiguar quiénes sean los autores del crimen.

El panadero había sido atacado otra vez; pero se defendió y puso en fuga a los atacadores.

Días pasados tuvo un altercado con un mendigo que le salió al paso y le amenazó. Apareció el cadáver cerca de la carretera, en la lina de una finca, por lo que se supone que el criminal esperó a su víctima escondido en el portillo que tiene una tapia próxima.

Se sabe que el autor del crimen atravesó una sementera corriendo y se arrojó al río, cruzándolo y entrando en Sevilla.

Como la Guardia Civil tiene las señas del supuesto autor del crimen, trabaja sin descanso para encontrarlo, y se confía en que lo conseguirá.

Protesta de los fabricantes de sombreros.

Han visitado al gobernador los fabricantes de sombreros para protestar del Convenio comercial con Italia en la parte que se refiere a la rebaja de derechos de Arancel para los sombreros italianos.

También han enviado la protesta al jefe del Gobierno.

El pleito de los farmacéuticos.

CORDOBA, (Lunes, noche.) El Colegio de Farmacéuticos se ha reunido para protestar contra la resolución del ministro de la Gobernación autorizando el establecimiento de las Cooperativas.

Acordaron los reunidos telegrafiar en el expresado sentido de protesta al Centro nacional de farmacéuticos y al doctor Villegas, presidente de este Colegio, que se encuentra en Madrid, aconsejándole que se adhiera en nombre de todos, a cuantos actos se celebren.

Una Comisión de farmacéuticos visitó al gobernador civil para anunciarle que están dispuestos a llegar al cierre tan pronto como reciban instrucciones en dicho sentido de sus compañeros madrileños.

El «Cataluña».

CADIZ, (Martes, mañana.) Procedente de

Marruecos ha llegado el crucero *Cataluña*, que trae al almirante Sr. Pidal.

El «Canalejas».

El *Canalejas*, que sufrió una avería en el eje de llevar el ancla, ha zarpado para Larache, después de reparado.

Visita de inspección.

CADIZ, (Martes, tarde.) Llegó de Sevilla el general Pérez Ballesteros y pasó revista a los regimientos de Alava y Pavia.

Dedicó un elogio a los jefes de los regimientos y al de la brigada, general Llopis.

El Sr. Gómez Chaix.

MALAGA, (Martes, tarde.) Los médicos que asisten al Sr. Gómez Chaix le han prescrito un reposo absoluto.

Ha marchado al balneario de Granada. Los marqueses de Larios. Llegaron los marqueses de Larios y don Leopoldo Larios.

Se les dispensó un recibimiento solemnisimo. Calidad inmejorable, perfume exquisito, son las condiciones que la *PERFUMERIA FLORALIA* ha logrado reunir en su jabón *FLORES DEL CAMPO*.

ARAGON

Piedra histórica.

TERUEL, (Martes, mañana.) El Ayuntamiento ha enviado al Centro Aragonés de Barcelona, para su colocación en la Casa de Aragón que allí se construye, una piedra de las murallas de la Cuesta de la Andaquilla, donde permaneció forzado D. Juan Diego Martínez de Marcilla, el día que, según la leyenda, se casaba su novia doña Isabel de Segura.

Niña muerta por una máquina.

HUESCA, (Martes, tarde.) La niña de siete años Josefa Malo, hija de un empleado ferroviario, fué arrollada por una locomotora que estaba haciendo maniobras en la estación de Tardienta.

La niña falleció en el acto. El obispo de Jaca.

D. Manuel Castro, obispo de Jaca, ha marchado a Valladolid después de algunos días de permanencia en Huesca.

La dimisión del alcalde.

Siguen los comentarios sobre la dimisión del alcalde, Sr. Sagnier.

Apenas ha llegado a desempeñar el cargo durante ocho semanas.

Se hacen muchos cálculos acerca de quién será el sustituto.

El Sr. Andrade ha dicho que nada sabía respecto al sustituto, pero ha dejado entrever que el Gobierno tardará en proveer la vacante.

Hay quien supone que continuará el señor Pich y no falta quien supone será nombrado el jefe de los datistas, Sr. Sandiumenge.

EXTREMADURA

CACERES, (Lunes, noche.) Procedente de Madrid ha llegado el presidente del Instituto Criminológico, Sr. Carpena, con objeto de hacer investigaciones relacionadas con un delito cometido en el pueblo de Ceclavín hace once años.

Obtendrá fotografías para una conferencia que dará en el Ateneo.

GALICIA

Un telegrama de la Infanta Isabel.

FERROL, (Lunes, noche.) Con motivo del aniversario de la botadura del acorazado *Alfonso XIII*, S. A. la Infanta doña Isabel ha enviado un telegrama al comandante y a la dotación del buque deseando que den días de gloria a la Patria.

Su Alteza recuerda que fué, en nombre del Rey, la madrina del barco.

El comandante contestó agradeciendo el telegrama a S. A., y demostrando su adhesión al Trono.

El comandante leyó el telegrama a la tripulación, después de la misa.

MURCIA

Inauguración de temporada.

CARTAGENA, (Lunes, noche.) El domingo 17 del actual se inauguró la temporada taurina en esta Plaza de Toros, lidiándose seis magníficos novillos-toros, que serían estoqueados por los diestros Machaquito de Sevilla, Barquerito de Córdoba y Gavra.

La corrida inaugural ha sido organizada por el entusiasta aficionado D. José Yufiera.

VALENCIA

Un pedrisco.

VALENCIA, (Martes, mañana.) Sobre Ayora y su término municipal, especialmente en los partidos de la Cañada, El Collado, San Juan y Campo de San Benito, ha descargado un pedrisco de extraordinario tamaño y gran cantidad, arrasándolo todo.

El alcalde se ha dirigido al gobernador, pidiendo auxilio, y éste ha trasladado la petición al Gobierno.

Regatas de balandros.

VALENCIA, (Martes, tarde.) Se ha celebrado la tercera regata de balandros, con brisa fresca.

Ganó el premio de honor el «Giraldilla», de Barcelona, que con éste ha ganado ya tres premios.

Los catalanes han sido muy felicitados por sus repetidos triunfos.

Los demás balandros llegaron por el siguiente orden:

«Giraldilla», de Alicante; «King Coal 2.º», de Valencia; «Raciola», «Asphodel», «Taxis» y «Pillílee».

Conato de motín.

CASTELLON, (Martes, tarde.) En el pue-

blo de Azebar se ha alterado el orden público con motivo de haber encarcelado al alcalde a varios jóvenes de ambos sexos por no pagar unas multas que les impuso.

Los vecinos, mujeres en su mayoría, se reunieron en la plaza del pueblo y acudieron en manifestación a la casa del alcalde.

Después se situaron frente a la cárcel. Los ánimos están muy excitados y se ha concentrado la Guardia Civil.

Telegramas oficiales

El gobernador de Oviedo, en telegrama dirigido anoche al ministro de la Gobernación, le comunica que 300 mineros del coto Robledal, de la Sociedad Duro Felguera, han vuelto al trabajo.

En la mina «Cerro Mariano», de Córdoba, ha ocurrido un accidente del trabajo, resultando muerto el obrero Eduardo Herrero.

El gobernador de Jaén telegrafía diciendo que en Bedmar, en un corral del domicilio de D. Gregorio Marcos, ocurrió un hundiimiento, quedando sepultados varios trabajadores.

Después de varias horas de trabajo fueron extraídos muertos el maestro albañil Antonio Blazma, dos oficiales y un peón.

Se han salvado dos trabajadores por haberse apercebido a tiempo de la catástrofe.

El gobernador de Albacete comunica que una tormenta ha destruido las cosechas y causado otros daños en los pueblos de San Pedro y Alcalá de Júcar.

Comisiones de Balazote y otros pueblos han visitado al gobernador, pidiéndole socorros.

El ministro de Fomento ha telegrafado al ingeniero de Obras públicas de la provincia, ordenándole que comiencen cuanto antes los trabajos en la carretera de Balazote y otras, a fin de facilitar ocupación a los damnificados.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

LA COMPANIA SUAREZ.—Para hacer una extensa excursión por Andalucía se ha formado una excelente compañía, en la que figuran las notabilísimas artistas Cándida y Blanca Suárez, tan aplaudidas en su última temporada de Madrid.

He aquí los nombres de los actores que integran la nueva compañía:

Director artístico, Leopoldo Suárez; gerente, D. Abundio García; representante, don Ramón Mendizábal; agente en Madrid, don Bernardino Jiménez.

Primera tiple cantante, Cándida Suárez; primera tiple cómica, Blanca Suárez; otras primeras tiples: Paquita García y Laura Blasco; segundas tiples: Casta Labrados, señorita Malaver, Antonia García y Rosario Cano.

Primer actor y director, Rafael Alaría; primer actor de carácter, Lorenzo Velázquez; tenor serio, Bernardino Posseti; primer barítono, Luis Beut; tenor cómico, Luis Heredia; actor genérico, José María Castañón; otros actores: Manuel Rodríguez y Fortunato García.

Característica, Juana Colina; segunda ídem, Isabel Muro.

Maestro director, José Gómez. Apuntadores: Ángel Mayol y Alberto Enriquez.

El primer punto donde actuarán será Baeza. En su repertorio figuran las zarzuelas últimamente estrenadas con éxito.

PEKROL. El día 13 de mayo debutará en el hermoso teatro Jofre la notable compañía de zarzuela y opereta que dirigen el primer actor D. Anéres López y el reputado maestro D. Cosme Bauzá.

El «elenco» es el siguiente:

Primera tiple, Paquita Calvo; otra primera tiple, Ángela Álvarez; característica, Concha Fernández; otras tiples, Emilia Domingo y Lolita Guzmán; segundas tiples, Soledad Seiforanes y Margarita Gallinier; tenor, Francisco Monté; barítonos, Bernardo y Joaquín Barberá; tenores cómicos, Carlos Barrenas y José S. Mula; bajos, Andrés López y Alfredo Albiñana; actor de carácter, Zacarías Calvo; gerente, Crisanto Berriatúa.

Anuncian los estrenos de las celebradas obras *Las golondrinas*, *Aires de primavera*, *Eva*, *¡Si yo fuera rey!*, *La Tirana*, *Los campesinos*, *Er Cabesota*, *El gitano* y *Tenorio musical*.

Además, reprisarán *La viuda alegre*, *La princesa del dólar*, *La casta Susana*, *La generala*, *Los cadetes de la Reina*, *Molinos de viento*, *La bruja*, *El salto del pasiego* y otras.

JEREZ DE LOS CABALLEROS. La compañía dirigida por el notable primer actor Manrique Gil ha realizado en esta población una lucida campaña, obteniendo grandes éxitos en cuantas obras ha puesto en escena.

Los estrenos de *La Malquerida*, la obra maestra de Benavente, y del interesante drama de López Piniños *Nuestro enemigo*, han constituido para esta compañía indiscutibles triunfos. La labor realizada por la señorita Sola Pineda, señora Martí y Sr. Gil en la primera de dichas obras puede calificarse de notabilísima.

También obtuvo justificado éxito el estreno de la comedia en un acto *Vina mi suegra*, escrita expresamente para esta compañía por D. Federico de Palomera y D. Enrique Gastardil, y en cuyo desempeño se distinguieron notablemente las señoritas Rodríguez La-

rea (D. y M.) y el excelente actor Sr. Ortega.

Esta compañía ha pasado a actuar al teatro Principal de Caba.

AVISOS UTILES

USAR EL NUEVO COMPUUESTO ARSENICAL «X2» ES MIRAR AL PORVENIR DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, PORQUE INDEBILMENTE ES EL CORROBORANTE POR EXCELENCIA.

INVERSION DE DINERO

RESGUARDOS de 100 pesetas que vienen percibiendo SEIS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL completamente libre y se destina exclusivamente al préstamo hipotecario.

Pedid folletos en las Oficinas de la **Sociedad Nacional de Crédito**

Alcalá, 43, Madrid.

Capital suscrito hasta 31 de diciembre último: Ptas. 4.086.900.

VINO AROUD

OARNE-QUINA

el mas reconstituyente soberano en los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza.

Galle, Aichelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias.

Piperacina MIDY

GOTA, REUMATISMO

CONAC CABALLERO

ES LA MEJOR

CATARROS-TOS

Jaarbe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio para los catarros recientes y crónicos, tos, pitueras, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar inoperable de los otros rentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 7 del actual, se abrirá por el Banco de España la negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, el día 13 del corriente, por el sumo de veinticinco millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y el pago de la misma provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con sujeción a las siguientes reglas:

Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Estas, que tendrán el carácter de efectos negociables en Bolsa, serán al portador, de 500 pesetas cada una, al plazo de seis meses, a contar desde 1.º de enero último, fecha de su emisión, renovables por otros seis meses con interés a razón de cuatro por ciento anual pagadero por trimestres vencidos, mediante cupones que llevarán unidos los títulos y serán abonados a razón de cinco pesetas por las Obligaciones de la serie A y de cincuenta por las de la serie B.

El tipo de emisión será a la par, y se contarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 1.º de abril último al día de emisión.

El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto, en las cajas del Banco de España, o en el de cualquier otra entidad que autorice el Estado para el efecto, con las pesetas 25.000.000, entregando el Estado el importe en el acto las correspondientes Obligaciones.

La negociación se verificará en Madrid, en las cajas del Banco de España, y tendrá lugar, según queda expresado, desde el día 13 del actual, a las horas de oficina.

Madrid 11 de mayo de 1914.—El secretario general, Gabriel Miranda.

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Wouren, más eficaz que la natipirina é inofensiva. Una y 8 pta. caja. Arenal, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Larrán 4.—Bavó, Andreu, Uriañu y Riva-

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Medicina de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
12 de mayo de 1864.

Anteanoche hubo gran reunión en la Tertulia progresista de la Carrera de San Jerónimo. Asistieron a ella muchos de los representantes de los Comités de provincia que toman parte en el movimiento de esta capital, y entre ellos los de Valencia, Gerona y Tarragona. El objeto principal de la discusión fue la carta del duque de la Victoria. En lo general, los concurrentes a la Tertulia condenaban la publicación de esta carta y no se mostraban muy benévolos hacia el duque de la Victoria, pero echaban en cara que habiendo dejado quien echaban en cara que habiendo dejado el partido progresista, disuelto en 1856, y no habiendo hecho nada para rehabilitarlo en los años que se presentaba ahora, que el partido había logrado organizarse, a introducir la perturbación en sus filas.

Los amigos del duque de la Victoria, que también se había acochado en la Tertulia, valientes y decididos, prescindían de la oportunidad de la carta para condenar el motivo que la había hecho necesaria.

El Sr. Olózaga parecía profundamente afectado, pero no arrepentido de su conducta, y confiaba en que su partido acabaría por darle la razón de un modo solemne.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 13 de mayo de 1914.

Salte el Sol a las 5,1.
Se pone a las 19,21.
Sale la Luna a las 23,53.
Se pone a las 6,34.

SANTORAL.—Santos Servacio, Pedro Regalado y Juan el Silencioso, confesores; San Lázaro, presbítero, y Santas Gliceria y Argentea, mártires.

SANTA GLICERIA, virgen y mártir. Nació el año 120 en Roma. Sus padres eran cristianos.

Con objeto de retirarse de la vida mundana se trasladó a Heráclida.

Poco después se publicaron los edictos del Emperador Antonino contra los cristianos.

Los gentiles se apoderaron de Santa Gliceria y la azotaron, encerrándola después en un oscuro calabozo.

A los dos días, en el año 177, fué degollada.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para emitir ó negociar Deuda del Estado ó del Tesoro con objeto de satisfacer gastos de carácter temporal incluidos en el proyecto de presupuestos para 1915.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la ley de mayo de 1902, en lo relativo a la facultad de emisión de billetes por el Banco de España.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la ley de junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las bases del impuesto de Alcoholes.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los derechos de importación de las sardinas y otros pescados.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de la vigente ley del Timbre del Estado.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley abriendo concurso para la fabricación de cerillas y toda clase de alfileres.

GUERRA.—Real orden disponiendo se denuncie a los interesados que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresarán para reducir el tiempo de servicio de las filas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Establecimiento de la Sección de Política.

—Anunciando que el Gobierno británico se ha adherido al Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas de fecha posterior a la de 1908, en nombre del Dominio de Nueva Zelanda.

—Anunciando el fomento de los subditos españoles que se mencionan.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de hechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de abril próximo pasado.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados del impuesto que gravaba los bienes de las personas jurídicas.

Gobernación.—Dirección general de Administración.

—Citando a los representantes de los interesados en los beneficios de la Obra pía de D. José Faustino Alcedo, con el fin de proceder a la construcción de una escuela de niños en Picaña (Valencia).

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XVIII

Tropas coloniales en los Ejércitos extranjeros.—Ejército inglés de la India.—Necesidad de constituir en España el Ejército colonial africano.

Como todo el mundo sabe, el Ejército inglés, en todas sus manifestaciones, se recluta a base de voluntariado, estando establecidos, de modo permanente, banderines de enganche para cubrir las vacantes que ocurren, tanto en el Ejército de la Metrópoli como en los correspondientes a las distintas colonias inglesas.

Para el mando de las tropas indígenas de la colonia de la India Oriental, que se elevan a 125.000 hombres indígenas, Inglaterra ha instituido un Cuerpo especial de oficiales denominado *staff corps*, sacado del Ejército activo de la Metrópoli entre los oficiales que cuentan de tres a cinco años de servicio, los cuales tienen que probar en tres exámenes sucesivos que poseen el idioma de la colonia, antes de ser admitidos definitivamente en el Ejército colonial correspondiente, comprometiéndose del modo más absoluto a permanecer en este ejército hasta el término de su carrera, sin admitirse permisos ni otro medio alguno para reingresar en el Ejército de la Metrópoli.

De la indicada manera logra Inglaterra tener oficiales aptos e idóneos para servir en cada colonia, los cuales dan en el servicio el máximo de rendimiento por la fijeza de los destinos, la gran resistencia que adquieren contra las condiciones climatológicas y su mucha práctica y experiencia de las tropas que mandan, y el profundo conocimiento que poseen de las poblaciones de los países en que sirven y de los teatros de operaciones en que se mueven.

El Ejército colonial inglés de la India Oriental se compone de 125 batallones de Infantería con dos medios batallones de cuatro compañías cada uno; 40 regimientos de Caballería con cuatro escuadrones cada uno y 636 caballos; seis baterías de Artillería de montaña, una batería de Artillería de plaza y tres batallones de Ingenieros con 25 compañías.

Cada batallón de Infantería cuenta con 90 oficiales ingleses, y el elemento indígena se compone de 16 capitanes y tenientes, y próximamente 816 suboficiales y soldados.

Cada regimiento de Caballería cuenta con 11 oficiales ingleses y 17 capitanes y tenientes indígenas, y 608 suboficiales y soldados, sumando el total del Ejército de dicha colonia, 125.000 hombres.

Para reducir en lo posible los gastos de sus ejércitos, Inglaterra concede ventajas pecuniarias considerables a los oficiales ingleses del *staff corps*, mientras trata con modestia a los oficiales, clases y soldados indígenas, apreciando el sistema de las pequeñas economías que, aplicadas a muchos hombres, constituyen un importante suplemento para los recursos del presupuesto, que permite tratar con tanta generosidad a los oficiales y soldados de nacionalidad inglesa que llegan a acimatarse.

Las breves consideraciones que anteceden acerca del referido Ejército colonial nos llevan de la mano a tratar nuevamente acerca de la necesidad de constituir en España el Ejército colonial, que tenga a su cargo las atenciones todas de la zona de protectorado que nos ha sido asignada.

Si se acepta como necesaria la pronta constitución del mencionado ejército, no habrá de perderse de vista que responderá éste tanto más perfectamente al objeto para que se crea, cuanto más independiente sea del de la Metrópoli, siendo factores muy principales para ello la permanencia en aquel territorio, así como el conocimiento del terreno y de los naturales del país.

Para conseguir esto, para que el oficial pueda obtener más fecundo fruto de su gestión como colonizador, es indispensable que conozca lo más perfectamente posible el árabe vulgar, con la variedad de dialectos que se hablan en las distintas regiones de dicha zona, único medio éste de poder comprenderse con el indígena, de estar al tanto de cuantas maquinaciones se tramitan, y finalmente, procedimiento único de poder dominar en todas sus partes el problema africano. Para poder conseguir esto en plazo breve, se impone una urgente reforma en los planes de estudio hoy vigentes en las Academias militares, imponiéndose a todos los alumnos el deber ineludible de poseer el árabe vulgar, para lo cual se deberán establecer en cada Academia tres cursos de dicho idioma.

A fin de coadyuvar a la gestión encargada a la oficialidad del futuro Ejército colonial africano, se habrá de establecer en gran escala la enseñanza del árabe vulgar en las academias reglamentales de todos los cuerpos que guarnezcán aquel territorio, con lo cual se conseguirá que, existiendo un nutrido plantel de clases y soldados que dominen dicho idioma, puedan establecerse sólidos lazos de compañerismo y ciudadanía, ya entre las tropas europeas e indígenas, ya también entre el Ejército colonial y el elemento indígena.

Desde varios puntos de vista venimos estudiando, en el transcurso de nuestra patriótica campaña, el actual problema de África; en tales las artículos que anteceden hemos aducido razones varias en pro de la pronta constitución del mismo, considerando para ello de extrema necesidad, en primer término, la formación de un escalafón de jefes y oficiales en la proporción que reclame el efectivo de dicho Ejército colonial, por completo independiente y sin filiación alguna con el de la Metrópoli; la vulgarización, en sentido extensivo del idioma árabe; el fomento de la recluta voluntaria con premio, publicando para ello las bases de un concurso para encargar de la recluta voluntaria a la gestión particular con las debidas

garantías, teniendo en cuenta el fracaso de la acción oficial en esta materia, y finalmente, el fomento, por cuantos medios disponga el Gobierno, de la recluta de personal indígena, no tan sólo para completar los efectivos de las unidades de esta clase hoy existentes, sino para organizar nuevos núcleos de tropas indígenas con la debida y simultánea reducción proporcionada en las tropas europeas a medida que vayan creándose nuevos organismos indígenas.

Terminaremos el presente artículo estimulando al ministro de la Guerra para que fije su atención en los importantes devengos que hoy disfrutan las fuerzas indígenas que militan bajo la bandera de España, y vea que ha de ser medida patriótica imitar el procedimiento puesto en práctica por Inglaterra de remunerar bien al personal europeo, y con más modestia a los oficiales y tropas indígenas, siempre que con ello no se entorpezca el reclutamiento de este personal.

UN RECLUTA

CIRCULO DE BELLAS ARTES

PILAR BAYONA

La expectación, el interés vivísimo que despertara, en los amantes de la buena música, la grata noticia de que Pilar Bayona, notabilísima pianista zaragozana, había de dar una audición en el Círculo de Bellas Artes, llevó muchos oyentes al salón de fiestas del culto centro.

La admirable artista, que en los albores de la juventud, pues aún es una niña, ha saboreado ya las mieles del éxito clamoroso que le han readido los públicos de casi toda España, vió anoche refrendado por el aplauso caluroso y unánime de un auditorio de calidad—en éste figuraban los maestros más ilustres y los *amateurs* más inteligentes—el título de genial pianista que por sus altos merecimientos había ya conquistado en otros sitios.

Pilar Bayona, que a los seis años obtuvo su primer triunfo ruidoso en una fiesta de caridad en el teatro Principal de Zaragoza, ha dado conciertos en Oviedo, Pamplona, León, Burgos, Gijón y otras ciudades españolas, presentándose unas veces en unión del eminente violinista Manén, otras con el cuarteto Ballo, ó formando parte de un *Trio* notabilísimo, compuesto de artistas aragonesas. En todas partes el éxito más envidiable acompañó a la linda pianista.

Artistas y maestros tan ilustres como la genial Berta Marx, el infortunado Malats, Juan Manén, Bretón, Ricardo Villa, Larregla, Lamotte de Grignon y otros han proclamado el talento artístico de la señorita Bayona, definiendo sus aptitudes como excepcionales.

Para todos ellos, la pianista aragonesa es más que una esperanza del nobilísimo arte a que se dedica con entusiasmo; está pisando los umbrales del culminante templo al que no ascienden más que los elegidos, los consagrados.

Con estos felices antecedentes no podían menos los oyentes de esperar ansiosos el momento de comenzar la audición.

El programa, ya publicado en estas columnas, estaba compuesto de obras de Haendel, Wagner-Liszt, Stojowski, Chopin, Strauss-Tauring y Albéniz.

Cuando Pilar Bayona se sentó al piano resonaron efusivos aplausos de salutación.

Acarició la genial niña el teclado y percátronse los oyentes de que no escuchaban sólo a una ejecutante admirable con absoluto dominio del mecanismo del piano, sino a una artista de gusto exquisito, de depurado estilo, de temperamento artístico privilegiado y de personalidad, a pesar de sus pocos años.

En la *balada IV*, de Chopin, y en la *Tarantela*, de Liszt, de difícil ejecución, Pilar Bayona venció con increíble facilidad, reveladora de un estudio profundo del piano, las asperezas de mecanismo que suelen ser obstáculo in vencible para muchos pianistas.

En las obras de Haendel y de Stojowski, la prodigiosa niña dijo frases con delicadeza, con estilo purísimo que emocionaba a sus oyentes. La gracia y el donaire de la obra del llorado Albéniz fueron expresados por la señorita Bayona de manera magistral.

La niña-artista no se limitó a ejecutar las obras, sino que interpreta las ideas musicales de los grandes maestros con impecable propiedad, con irrefragable buen gusto.

Las ovaciones se repitieron a la terminación de cada una de las obras. Al final, Pilar Bayona tocó un *impromptu*, del maestro Usandizaga.

Las salvas de aplausos se repitieron cuatro ó cinco veces, terminando con una cariñosa ovación a la admirable pianista.

La sección de música del Círculo de Bellas Artes, a cuyo frente se halla el ilustre Bretón, merece toda suerte de plácemes por haber ofrecido a sus socios ocasión de admirar y aplaudir a la artista que anoche enalteció con su arte serio, grande, *«de verdad»*, la sala de fiestas de aquel Centro.

N. R. DE C.

Mundo eclesiástico

Continúa en la iglesia parroquial de San Luis, de esta corte, la solemne novena en honor de Santa Casilda.

Durante todas las días ha predicado y predicará, hasta su terminación, el reverendo padre Modesto Barrio, de las Escuelas Pías.

Con elocuencia soberana describe las glorias de la Santa e notable escolapija, llamando poderosamente la atención de los numerosos fieles, que todas las tardes, llenan el templo.

Bien puede decirse que las grandezas gloriosas de Santa Casilda han encontrado un canter muy adecuado en el padre Barrio, cuya fama de excelente orador sagrado es ya definitiva.

ZENITRAM

EN LAS PEÑUELAS

Matrimonios que rifen

El barrio de las Peñuelas suele ser con frecuencia teatro de rifas y jaleos en aquellas casas de vecindad habitadas por numerosas familias.

Anoche surgió una cuestión entre dos matrimonios que habitan en el número 1 de la mencionada calle, resultando heridas tres de las cuatro personas que intervinieron en la disputa.

María Ramos Calvo, de cincuenta y siete años, casada con Francisco Herredón, también de cincuenta y siete, sostuvo una pendencia con Patricia Torres Gómez, de cuarenta y dos, casada con Eugenio Bermejo, de treinta años.

María comenzó a insultar a Patricia, que contestó de mala manera, como suele ser común y corriente entre personas de poca y mala educación.

Agriose la regañina, y porque María aplicó a Patricia calificativos de la peor especie, ésta demandó el auxilio de su marido.

La intervención de Eugenio provocó, como era natural, la de Francisco, el marido de María, y la cuestión pasó de las palabras a los hechos sangrientos.

Ambos hombres esgrimieron al principio unos garrotes, y se dieron unos palos; pero al poco rato ya les pareció poco y sacaron a relucir las navajas.

Consecuencias, que resultaron heridas: María, en la cabeza, leve; Francisco, en la cara y en la mano y brazo derechos, con fractura del hueso húmero, grave, y Patricia, grave también, pues presentaba una herida en el sobaco izquierdo y dos en la muñeca derecha.

Eugenio, que salió ileso de la riña, fué detenido y conducido al Juzgado de guardia y a la cárcel.

Patricia pasó a su domicilio y los otros dos al Hospital Provincial.

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 1.

Academia de la Historia

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, se aprobó el informe del señor barón de la Vega de Hoz, favorable al ingreso de D. Ignacio Bauer en la Orden civil de Alfonso XII.

También quedó aprobado el informe del Sr. Blázquez sobre la propaganda de las obras de la Academia.

El señor marqués de Laurencin presentó el cuaderno del *Boletín de la Academia*, correspondiente al mes actual.

El Padre Fita presentó su discurso de contestación al de ingreso del electo Sr. Fernández Casanova.

Se acordó que durante las vacaciones del verano se proceda a instalar la calefacción por vapor en las dependencias de la Academia.

El Sr. Codera leyó un informe sobre el libro *Partición de herencias entre los musulmanes*, escrito por el catedrático del Instituto de Jaén, Sr. Sánchez Pérez.

El Sr. Beltrán y Rózpide dió cuenta de la celebración del Congreso de Historia y Geografía en Sevilla, manifestando que se había logrado la finalidad que con él se perseguía, y enumerando la importancia de las entidades que estuvieron representadas, la valía de los trabajos discutidos y el entusiasmo con que todos habían cooperado al éxito.

Añadió que tan feliz resultado se debía, en primer término, al presidente, reverendo Padre Fita, cuyos discursos fueron nueva prueba de su vigor intelectual y de su hincapié cultura; al señor marqués de Laurencin, que al presidir la sesión preparatoria encaminó con gran acierto los trabajos del Congreso, y al Sr. Becker, quien, como secretario general, estuvo siempre en la brecha, cuidando especialmente de las relaciones con las autoridades de Sevilla y con los individuos del Cuerpo diplomático, y pidió un voto de gracias para el Padre Fita y para las autoridades de Sevilla, especialmente para el eminentísimo señor cardenal.

El Padre Fita dijo que ese voto de gracias debía hacerse extensivo al Sr. Beltrán y al señor ministro de Estado.

El Sr. Becker dió las gracias por las benévolas frases que se le habían dirigido, y dijo que no había hecho más que secundar las iniciativas de los Sres. Fita y Beltrán.

Por último, se presentaron varias propuestas de correspondientes.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público? No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telef. 4168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera de Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telef. 4.168, Montera, 12, La India, telef. 4.168

CASA DE MODA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres en punto.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Fomento.

En escaños, poca concurrencia. Las tribunas, repletas.

Jura el cargo el señor duque de Alba y promete el Sr. Pérez Galdós.

Ruegos y preguntas.
El señor marqués de la FRONTERA dirige varios ruegos al ministro de Fomento relacionados con las restricciones de Francia a la importación de ganado español y el transporte del mismo en ferrocarril.

El ministro de FOMENTO promete atender los ruegos, especificando cuanto ha hecho en beneficio de la ganadería española.

El señor conde de RODEZNO se ocupa de la suspensión de una manifestación en Cesures (Pontevedra), censurando duramente al gobernador por haberla prohibido.

El ministro de la GOBERNACION justifica la conducta del gobernador de aquella provincia diciendo que prohibió la manifestación por ser día de mercado, y éste iba a ser perturbado en el caso de celebrarse.

El Sr. ESTADES se lamenta de la falta de vagones para el transporte de la naranja de la región de Levante.

El ministro de FOMENTO le contesta diciendo que la Compañía, según le ha comunicado, compró recientemente gran cantidad de vagones, y que tiene encargado mayor número.

El ministro de la GOBERNACION le contesta también sobre una alusión hecha por el Sr. Estades a la huelga de los marítimos, diciendo que se preocupa hondamente el Gobierno del asunto, y que hace cuantos esfuerzos le son posibles, a fin de solucionar el conflicto.

El Sr. AZZATI anuncia al ministro de la Guerra una interpelación sobre su gestión como capitán general de Valencia desde que se organizó la coalición monárquica hasta los famosos procesos de Cullera, añadiendo que hablará de todo y claramente.

El ministro de la GUERRA acepta la interpelación, y dice que la ansia, porque no tiene por qué reprocharse de ningún acto, y que si cien veces se encontrase en el mismo caso, procedería de igual forma.

Ofrece enviar a la Cámara los procesos de Cullera si los estima necesarios.

El Sr. AZZATI solicita varios datos para explicar aquella.

El Sr. SORIANO anuncia que consumirá un turno en la interpelación del Sr. Azzati. Recuerda al conde de Serrallo que presos inculcados por él han sido absueltos, añadiendo que si el general Echagüe hubiera visto a las familias de aquellos pidiendo limosna por las calles, no estaría tan satisfecho de su gestión.

Ni el conde de Flandes se atrevería a decir lo que ha dicho S. S.

A mí me gustan los hombres bravos. Respecto a los sucesos de Benagalbón dice que no los discutirá hasta tanto que tenga las pruebas.

Hace resaltar que en la Prensa republicana reiteradamente se ha pedido un reconocimiento, al cual no han accedido las autoridades.

Lee una solicitud de los presos dirigida al capitán general, insistiendo fueron ofendidos y apaleados, y que no se aceptó el reconocimiento médico cuando lo pidieron, burlando el tiempo las huellas de las palizas recibidas.

Se ocupa después del procesamiento de un periodista en Alicante, que está a punto de ser condenado por reproducir una poesía de Víctor Hugo.

También denuncia que otros periódicos han sido denunciados por haber hablado mal de San José.

Reconoce que es interesante el debate de Marruecos; pero añade como esto, después del debate político, se va a cerrar, y su señoría, señor ministro de la Gobernación, se marchará, según todos los anuncios, y que aquella eslinga de Murcia (alude al Sr. Civera) ocupará los misterios del Gobierno, quiero plantear el debate, reclamando para ello el famoso proceso de la falsificación del acta de Cebra.

Pregunta al ministro de Estado si los franceses han ocupado a Tazza, y si esto no obliga a compromisos belicistas y de otras clases. Censura duramente al ministro de Estado, por tener abandonados los españoles en Méjico.

Invita al ministro de Fomento a que asista mañana a la sesión para ventilar varias cuestiones.

El ministro de la GUERRA contesta que si los hechos de Benagalbón denunciados fueran exactos se castigaría a los culpables, sin fijarse en el número, para dignificar al benemérito instituto.

Esos presos—añade—han sido reconocidos por médicos militares y civiles, y ninguno ha encontrado señales de torturas; además, el juez que entiende en la causa es persona que goza de prestigio y autoridad.

Explica lo ocurrido en Valencia, diciendo que los empleados de la cárcel procesados, lo fueron por comprobarse que aquellos abrían de noche las celdas de los presos y entraban en aquella prisión personas no autorizadas.

Añade que como en la causa iba envuelto el Sr. Azzati, para evitar se interpretara su intervención como perjudicial a dicho diputado, rogó al Presidente que la causa siguiese su tramitación; pero que, por su parte, él debía intervenir.

Es más—dice—gestión la libertad de los siete detenidos y tengo cartas de ellos dándole las gracias.

El ministro de la GOBERNACION asegura que en el acta de Nueva Carteya se portó como un caballero. (Aplausos.)

Ignora eso de los procesamientos al periodista por reproducir versos de Víctor Hugo y atacar a San José, cosa ésta que le parece mal como creyente y como tocayo.

El Sr. Soriano viene explotando ese tema de Nueva Carteya, y yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga el expediente a la Cámara.

El ministro de ESTADO declara que en lo relativo a Méjico, el Gobierno ha hecho cuanto humanamente era posible.

El Sr. SORIANO insiste en que el ministro de la Gobernación se verá combatido por él mientras no se discuta el asunto como es debido.

El ministro de la GUERRA pronuncia breves palabras para asegurar que en el asunto de Benagalbón se hará estricta justicia.

El Sr. VALERO HERVAS se refiere a las palabras pronunciadas días pasados por el señor Delgado Barreto acerca del Ayuntamiento de Madrid, y asegura que los concejales actuales han dado todo género de facilidades al señor vizconde de Eza, actual alcalde de Madrid, para que pueda desempeñar su cometido.

Apela al testimonio del Sr. Iglesias. La segunda parte de su peroración no se oye desde la tribuna; pero se deduce de algunas de sus palabras que los concejales del actual Ayuntamiento no tienen la culpa de la situación difícil del Municipio.

El ministro de la GOBERNACION se remite al Diario de Sesiones para demostrar que no culpó a los concejales de nada al contestar al Sr. Delgado Barreto, pues sólo dijo que con una especie de pseudo-parlamento, que de tal podían calificarse los numerosos concejales de los Ayuntamientos de las grandes capitales, era muy difícil una acertada administración.

El Sr. MOLINER elogia la política del conde de Serrallo en Valencia.

Califica de novela titulado se ha dicho acerca de la petición del crédito para sanatorios, y reproduce la petición hecha sobre el asunto por los obreros valencianos.

El Sr. AZZATI: Eso sí que es novela. El Presidente del CONSEJO promete interesarse en el asunto.

El PRESIDENTE: Orden del día. El Sr. AZZATI pretende hablar, pero la presidencia asegura que han transcurrido las horas reglamentarias.

Debate político.
Continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. MAURA Y GAMAZO rectifica. Comienza lamentándose de dos injusticias que con él cometió en su discurso de ayer el conde de San Luis.

La primera fue al juzgar de su intención dando cuenta de la crónica de la guerra.

Sólo se propuso el conde de la Mortera demostrar que 80.000 hombres no bastan para asegurar la paz en un territorio de 4.000 kilómetros cuadrados.

Su señoría no podrá desconocer los grandes estímulos que yo tenía en la tarde de ayer para tratar el problema de Marruecos, desde el punto de vista político.

Razones no habían de faltar, tomadas de la misma realidad—añade.—Y, sin embargo, no lo hice.

Las bajas pueden ser consecuencia de un error de táctica, ésta de un error de estrategia y ésta de un error de política.

Se dirige al ministro de Estado para quejarse de que no dijera nada acerca de su petición de documentos.

Yo soy uno de los más interesados, por múltiples razones, en que vengan aquí todos los documentos relativos a la campaña de 1909, para que se discuta aquí lo del barranco del Lobo y lo que no es el barranco del Lobo, porque es preciso acabar con la especie de grito de guerra política interior, representado por el barranco del Lobo.

Es preciso discutirlo de una vez para ver si los que gritan tienen el valor de exigir aquí las responsabilidades a quien las tenga.

El Sr. AYUSO: Hemos pedido muchas veces los documentos.

El Sr. ROMEO: Aquí los hemos pedido gobernando S. S.

El Sr. MAURA Y GAMAZO: Aquí, no; porque calmó a los ocho días de abiertas las Cortes.

El Sr. ROMEO: Los hemos pedido en los periódicos.

El Sr. MAURA Y GAMAZO: Me preguntaba, el señor ministro de Estado que pensaba de lo del barranco del Lobo y de todas las cuestiones de Marruecos. Recuerde su señoría lo que hablabamos cuando estábamos juntos.

Asegura el orador que si 80.000 hombres no bastan para pacificar 4.000 kilómetros hoy ocupados, siendo nuestra zona de influencia de 24.000, es evidente que España no dispone de ejército suficiente para la total ocupación.

Vuelve a tratar, como en la tarde de ayer, de la manera especial que tiene este Gobierno, como el anterior, de implantar el protectorado, porque lo primero que es preciso conseguir se refiere a inculcar en la mente de los moros que no vamos con espíritu guerrero, sino de paz.

Termina insistiendo en que no ha querido dar carácter político a su intervención en este debate.

El ministro de ESTADO examina las palabras del conde de la Mortera relativas a que recordara el orador lo que hablaban cuando estaban juntos.

Esto quiere decir que nosotros hemos cambiado, y está da carácter político a la intervención de S. S.; aunque S. S. no se lo haya propuesto.

Repite que el partido, y también él, tenían toda su confianza en el conde de la Mortera en todo lo relacionado con Marruecos.

Tuvo absoluta libertad para hablar y escribir acerca del tema, y todos asentamos a las opiniones de S. S.

Su señoría, por muchos y legítimos títulos, ejercía una gran influencia y un gran poder dentro del partido conservador.

Yo no sé por qué pienso que S. S. siente la nostalgia de no ejercer un poder oculto dentro de la colectividad.

El ministro de ESTADO dice: Yo recuerdo lo que Rinconete decía al sacristán a quien había robado la bolsa: «Puede que algún día Dios toque en el corazón al que le ha robado la bolsa y se la devuelva sahumada.»

Así puede ocurrir, señor conde de la Mortera, que Alá toque en el corazón a los moros, y en vez de hostilizarlos, si nos retiráramos a nuestras plazas fuertes y desde allí empleáramos el sistema pacífico, que tan buenos resultados habría de darnos, según el señor conde de la Mortera, fueran hacia nosotros haciendo zalemas.

Estas frases producen al principio grandes rumores en la Cámara, y ante la insistencia del ministro de Estado, surgen las protestas en los bancos de los republicanos. Entre éstos los Sres. Salvatella, Rodés, Ayuso, Soriano y otros dicen: Ese lenguaje no se puede emplear desde el banco azul.

El ministro de ESTADO: Yo tengo derecho...

Varias voces: S. S. no tiene derecho a tratar en broma un asunto tan trascendental para España. (Grandes rumores. El presidente agita la campanilla.)

El ministro de ESTADO: Yo tengo derecho...

El Sr. GASSET (D. Rafael): S. S. tiene derecho a tratar en serio el asunto.

Otros señores diputados, entre ellos el señor Pidal: No hay derecho a emplear un lenguaje impropio de un ministro de Estado. (Los republicanos protestan todavía, y el presidente trata de restablecer el orden.)

El ministro de ESTADO procura sincerarse de sus intenciones, advirtiendo su amistad con el conde de la Mortera; pero sus palabras dan origen a nuevos rumores en la Cámara, ante la contradicción entre estas palabras y las anteriores.

El ministro de ESTADO: ¿Es que alguien puede poner en duda que tengo una sincera amistad con el señor conde de la Mortera?

Porque si el señor conde de la Mortera está enfrente del ministro de Estado en este asunto, esto no puede entibiarnos nuestra antigua amistad.

El conde de la MORTERA hace signos afirmativos.

El señor ministro de ESTADO insiste en demostrar su afecto al Sr. Maura, y éste se da por satisfecho.

Restablecida la normalidad en la Cámara, el señor ministro de ESTADO reproduce cuanto expuso ayer: que no se pueden abandonar las posiciones, sino robustecer la acción militar con todos los medios pacíficos que estén al alcance del Gobierno.

Respecto a Melilla, asegura que todos los días se está implantando el protectorado.

Promete traer todos los documentos pedidos por el señor conde de la Mortera para discutir todo lo relativo a Marruecos, y declara que este Gobierno se hace responsable no sólo de su gestión, sino de la del partido conservador en 1909.

El conde de SAN LUIS explica brevemente algunas de sus palabras de la tarde de ayer.

El Sr. MAURA Y GAMAZO señala la diferencia entre los actos de construcción en Obras públicas y otros actos civiles realizados en Marruecos por España y el protectorado que debe desarrollarse, partiéndose de la acción del jefes.

El conde de ROMANONES estima que el Sr. Maura y Gamazo ha tratado el asunto con gran alteza de miras.

Promete decir toda la verdad acerca del asunto. (Rumores.)

Creo preferible que el país sepa la verdad, aunque tenga que confesar sus propios errores, a disfrazar la verdad enfrente del país.

¿Hemos ido a Marruecos por un capricho de los gobernantes?

Creo que hemos ido por algo fatal e inevitable.

Recuerda la duración del «statu quo», desde 1860 hasta 1900, y por qué se rompió.

Francia, en virtud de todos los pactos internacionales conocidos, dijo a España: «Tienen que venir a Marruecos, unida conmigo». Y España, por su posición geográfica y su misión histórica, se vio obligada a ir.

Recuerda que Sagasta mismo se vio obligado a negociar en 1902. Si no se firmó el Tratado de 1902, culpa fué de un error de Francia, que se olvidó de Inglaterra. Pero se firmó el de 1904.

Elogia a Montero Ríos, que mejoró las condiciones de 1904, y pasa a señalar el origen de la Conferencia de Algeciras, impuesta por el gesto de Alemania.

Recuerda cómo y por qué Francia provocó los sucesos de Fez, desarrollados en abril de 1911, que dieron motivo a la modificación del Acta de Algeciras y que provocaron otro gesto del Emperador de Alemania en Agadir, dando origen a los Tratados posteriores entre Francia y Alemania y entre Francia y España, este último que es una gloria para el partido liberal.

Y por virtud de este Tratado nos hallamos en la situación del protectorado.

Señala la idiosincrasia nacional como obstáculo para que no separamos prescindir del sistema del predominio por medio de las armas.

Señala lo que es el protectorado, que es un sistema consistente en hacer ver a los moros que están gobernados por sí mismos, por los suyos, y nosotros no podemos pasar del papel de consejeros. (Muy bien.)

Esto lo comprendemos muy bien; pero las dificultades se presentan en la práctica. Aquí se comprende muy bien; pero las dificultades nacían al pasar el asunto del papel a la realidad.

Explica cómo se establecieron los comienzos del protectorado.

Elegimos el jefes... (Grandes rumores.)

Presentamos una lista de nombres al Sultán y éste designó.

Describe la situación de Marruecos, tanto en la parte de Ceuta y Tetuán como en Melilla, para señalar la cuestión de hecho. Y la cuestión era que nos encontramos con un ejército de ocupación de 72.000 hombres.

Pasa a señalar las circunstancias desfavorables en que nos encontramos con respecto a Francia para ejercer el protectorado.

Porque para esto se necesita personal apto, que conozca las costumbres de los moros, que hable su idioma y que haya estudiado a fondo su psicología. (Grandes rumores.)

El Sr. RODES: ¿Pero no sabían todo eso los negociadores de 1912?

El conde de ROMANONES: Qué ¿quiere S. S. que declare que disponemos de personal apto?

(Voces: No, no.)

Se ocupa luego de las razones que tuvo el Gobierno desde noviembre de 1912 para el avance, singularmente para la ocupación de Tetuán, a la que se resistía el Gobierno.

Lee un escrito del subsecretario del ministerio de Estado, que aconsejaba la ocupación.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Pero esa no era la opinión del país.

El conde de ROMANONES: El Gobierno tenía también a la vista un escrito del comandante general de África, general Alfau, que aconsejaba la ocupación.

El Sr. RODES: Eso ya es otra cosa.

El conde de ROMANONES sigue refiriéndose al informe de requerimiento del general Alfau, que aseguraba que se entraría en Tetuán sin disparar un tiro. Y así ocurrió, y ocupamos Tetuán sin disparar un tiro, con el beneplácito del país. (Rumores en los republicanos.)

El conde de ROMANONES: La Prensa aplaudió la ocupación.

Y nadie censuró esa ocupación, y cualquiera que hubiese sido jefe de Gobierno, hubiese hecho lo mismo.

Al Sr. Villanueva le pareció bien, siempre que predominara el elemento civil.

Sigue relatando los sucesos, y declara que el ministro de la Guerra se opuso a la ocupación del Fondak.

Y los fundamentos para prescindir de esta ocupación fueron, dadas las condiciones topográficas del Fondak, que no queríamos dar a nuestros actos ni la apariencia de operaciones militares.

La ocupación de Lauzén fue impuesta por el grito de guerra de las kabilas, que tenían asediado Tetuán. Y ocupado Lauzén, la suerte estaba echada.

Refiere cómo en los Consejos de ministros celebrados con motivo de las ocupaciones de todas las posiciones estratégicas se expusieron opiniones radicalmente contrarias a dichas ocupaciones, porque había ministros que sostenían con poderosas razones que los recursos de España debían ser empleados dentro de España misma. Pero él compartió la responsabilidad con los partidarios de la ocupación, como impuesta por las circunstancias.

Da lectura a un documento en el que se exponen las instrucciones dadas al general Marina. En dicho documento se indica que los compromisos internacionales no señalaban plazos fijos para cumplir nuestra misión de garantizar la seguridad personal en nuestra zona de influencia.

Se dispone a conferenciar también con los navieros bilbaínos y con una representación de los huelguistas.

Con el presidente del Congreso cambiaron impresiones antes de comenzar la sesión los y el ex ministro Sr. Barroso.

La conferencia con este último estaba relacionada con el fallecimiento del Sr. Montero Ríos, y en ella el Sr. González Besada expresó que al abrirse la sesión propondría a la Cámara visto la pérdida de tan ilustre patriota, que limitándose a eso, porque no había precedentes de que se hubiera levantado la sesión en instantes después y abierta la sesión, tomara juramento la presidencia al señor duque de Alba, prometiendo el Sr. Pérez Galdós, pronunciando a continuación de esto el Sr. González Besada un breve, sentido y elocuente discurso ensalzando la figura del Sr. Montero Ríos, dando siempre sus ideales, su obra esencialmente democrática en Gracia y Justicia y sus importantes servicios, y solicitando de la Cámara constase en acta su sentimiento por la muerte de personalidad tan ilustre.

El Sr. Barroso, gran amigo del Sr. Montero Ríos, se levantó para manifestar su gratitud al presidente por las palabras que acababa de pronunciar, y a la Cámara—ya que en nombre de ella había hablado el presidente—por la demostración de respeto y consideración que tenía para la memoria del ilustre muerto.

La minoría de Conjunción se reunió a primera hora en el Congreso para cambiar impresiones sobre la marcha del debate y acordar qué individuos de ella han de intervenir en éste.

Ha llegado a Madrid, de regreso de Marruecos, M. Deschanel, ex presidente de la Cámara francesa.

Se aloja en el Hotel Palace.

Tiene verdadera importancia política el siguiente preámbulo que el conde de Torres Cabrera ha puesto a una proposición sobre reforma electoral, presentada en el Senado:

«Las contrarias orientaciones que cada Gabinete se permitiera poner en labios de Su Majestad el Rey en sus discursos de apertura ante las Cámaras legislativas; todo lo que en el orden político viene ocurriendo desde 1909, y especialmente desde la crisis de octubre último, son cosas que prueban hasta la evidencia que en España no se sigue una política fija nacional, es decir, que la nave del Estado boga al azar, sin timón y sin brújula.

La falta en España de una política fija nacional se explica sabiendo que a nuestras Cortes del Reino no asisten los genuinos representantes de los intereses nacionales, como sucede, formando el lastre permanente del Poder legislativo, en los países de la raza sajona; que nuestras Cortes no son otra cosa que un conglomerado de intereses individuales, que conciertan y satisfacen un par de decenas de personas vecindadas en Madrid, y que toda la dinámica de la política española consiste en que estén de acuerdo o en desacuerdo las individualidades de este par de docenas de personas que aquí disponen a su antojo de lo temporal y de lo eterno.

Los males que esto produce son gravísimos. En primer lugar, el Rey vive aislado; no conoce a sus pueblos, porque no oyéndolo en el Parlamento otra voz que la de los políticos de profesión, es muy estrecho el círculo en que S. M. se mueve y está muy enrarecido el ambiente en que respira.

En segundo lugar, no teniendo representación en las Cortes del Reino los intereses del país, distintos, y a veces contrarios, de región a región, no pueden concertarse, lográndose así que la ley sea el nexo nacional; todo se resuelve por favoritismos locales, y las leyes, en vez de unir, desunen, y los pueblos mal dicen del Poder central necesariamente.

En tercer lugar, los ministros, que por abstrusos convencionalismos tradicionales del sistema siempre de mayorías serviles en el Congreso, que es el único órgano acusador, según el artículo 45 de la Constitución vigente, aseguran su irresponsabilidad, y de hecho asumen los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, actuando así con un despotismo sin igual, que sanciona la costumbre.

Claro está que si no las ampara el optimismo subsistir así si no las ampara el optimismo de muchos hombres probos y dignísimos, que, militando en las banderías gubernamentales, admiten como axiomas políticos, como principios incontestados en un régimen de gobierno monárquico constitucional representativo, el encasillado ministerial para la elección de los diputados, lo de las jefaturas omniscientes, lo de la disciplina o servilismo y otra porción de absurdos que moventan a burla si no causan la desesperación de todo un país honrado.

Pues bien, señores senadores, por estos errores hemos llegado hoy al mismo desastre constitucional que en 1868, y como resultado del desastre no ha implicado aún el derrumbamiento del Trono, urge que nos apresuremos a evitarlo hasta los que nos preciamos de monárquicos a prueba de desdenes.

Hoy, una acción ciudadana, y por ello independiente, se manifiesta aclamando el valor cívico de repudiar el procedimiento político de las banderías, y cumple recoger esta voz del pueblo al Senado, en cuyo seno tienen legal representación todas las aristocracias.

Aquí, en esta Cámara, no se deja sentir la influencia del soborno moral de los gobiernos, no tanto como en la otra Cámara, hija, en su mayoría, necesariamente, del soborno material de los caciques, y si por lo menos la acción no electiva del Senado no atiende ahora a salvar los intereses permanentes de la nación, abriendo a la ciudadanía las puertas del Congreso, nuestra responsabilidad sería eterna ante Dios y los hombres.»

Con no menos interés que en el día de ayer se reanudó hoy en el Congreso el debate so-

ALCANCE POLITICO

El Sr. Dato ha dedicado parte de la mañana a conferenciar con los navieros.

Llevaba, a la una de la tarde, celebradas conferencias con representantes de unas cuatro quintas partes de los navieros españoles.

Fragmentos de texto de la página adyacente a la derecha.

Importante reducción de precios DE LA LÁMPARA

Wotan

NUEVO PRECIO PARA 5 A 25 BUJIAS

Voltajes de Madrid: Pesetas 1,65

SIEMENS SCHUCKERT--INDUSTRIA ELÉCTRICA--S. A.--MADRID

POLVOS **ESENCIA**
PARFUM **L.T. PIVER**
POMPEIA **PARIS**
LOCION **JACON**

Dr. Benguét, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUE
 Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

GUERRA AL SOL
 Transparentes, stores, y s-llos. Fabrica y depósitos. Precios baratísimos, hules, plumeros, a. aratos para stores, cazamoscas y cucarachas, insecticida PEREAT, barras doradas para portieres de visillos y escaleras. Termos de 325, heladoras jantlas, cerraduras y cajas de seguridad, batería de cocina.—Ferreteria: Caballero de Gracia, 25, frente calle Olavé y Corredora Baja, 10. F. T. Lara.

PRESTAMOS
 por alhajas y papeletas del Monte
SEVILLA 12 y 14, entresuelo
 (antes Príncipe 2)

ANISOSA
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 1,50 pesetas en praes. farmacias.—Deje: Dr. Benedicto, Bernardo, 41, Madrid.

NEGOCIO
 Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Calle Guanter, Preciados, 1, frente a 12, 4 a 6. Casa fundada 1899.

FALTA
 matrimonio sin hijos para conserjes de un hotel en Madrid. Sueldo, 100 ptas. mensuales, casa y luz.—Precio excelente. Formas.—Urga queda colocado hoy mismo. Trust Anunciador, Per. 7.

VALENCIA SE ALQUILA
 En buenas condiciones un edificio de moderna construcción, dedicado exclusivamente para hotel, en el centro de la capital y en la confluencia de las calles de San Vicente, D. de la Reina y C. de la Paz.
 Dicho edificio consta de cuatro pisos y desvanes, tiene ascensor, instalación de luz eléctrica, agua potable, salas de baño, etc., etc. Para informes, dirigirse al propietario, que habita en la C. de San Vicente, 24, en la misma población.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
 Capital: 750.000 ptas.
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad
 Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles en Madrid
PACIFICO, 75
E. C. de Valdecañas--Cantares
TELÉFONO 1.295.

PRECIOS
 600 kilos de yeso negro corriente..... 8,50
 id. id. especial..... 9,50
 Quintal id. blanco..... 1,25
 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
 Oficinas administrativas **PELLAGROS, 3, entresuelo.**
TELÉFONO 2.931

POLICIA PARTICULAR
 Valencianes personales. Informes en todo el mundo. Pesetas para divorcios y herencias **Preciados, 64, Madrid.**

"GALLICIDA VELOZ"
 DEL DOCTOR CUERDA
 Cura en cuatro días callos, clavos y durezas de los pies, por antiguos que sean. Calma instantáneamente el dolor. Frasco con pincel, 60 cts.—Droguería **Uzurrun, Esparteros, 9.**

OPOSICIONES A SECRETARIOS
 Inépretes de Sanidad de puertos. Gaceta del 6. Apuntes y programa, 23 ptas. D. B. Campos.—Reyes, 19.

Automóviles de Ocasión
 EN ORDEN DE MARCHA
 Torpedo Delage, 8 asientos, capota charol, 5.000. Landaulet Renault 14/20, 8.000. Omnibus de Dion, 10 asientos, 7.500. Limousine, 15 HP., 8.000.
P. CARCASSONNE, RECOLETOS, 15.

ANTIGRIPAL SEMARGA
La Grippe
 no se cura más que con este verdadero e inofensivo específico. Probad sólo una vez y hallaréis conveniente, salud y economía.
TRES PESETAS--DEPOSITOS Y FARMACIAS

SUBASTA PUBLICA
 En la Notaría de D. Mateo Azpitia, en esta Corte (Príncipe, núm. 17), se venderá a pública subasta, el día 18 de los corrientes, a las doce del mismo, la casa número 70 de la calle de Ayala de esta capital, con su jardín, y de extensión superficial de 9.459 pies cuadrados.—Precio, 210.000 pesetas.—Pliego de condiciones y titulación en la Notaría.

EL SEÑOR Don Fernando Fortún y Alcalá
FALLECIÓ EL DÍA 6 DE MAYO DE 1914
 A LOS 28 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
 Sus desconsolados padres, D. Antonio y doña María; hermano, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de San Pascual, de esta corte, y el día 30 en la de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Las misas de San Gregorio se celebrarán en la iglesia parroquial de San José, desde el 15, a las nueve y media de la mañana. (7)

JONASIL
 No habrá más Calvos
 por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**
 Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.
 Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías.
 Depósito general: **PÉREZ MARTIN Y C.º--MADRID: ALCALÁ, 9.--BARCELONA: CLARIS, 20**

AVISO
 La Casa que más paga por oro, plata, platino, galonero y toda clase de alhajas, es **PLATERIA**
 Partos: Josefina López, Hosp. de San Juan, 14, 2.º.
 Consulta matriz. Pez. 17, 2.º

NIQUELADO
 Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Constante de los **Desamparados, n.º 13.** (Entre Atocha y Huertas).
 «Papeles son papeles, cartas son cartas...»
 Lo mejor y más nuevo en **CASA ASIN PRECIADOS, 23.**
 Se vende cesta de 4 asientos. Barquillo, 14, portería.
 S. plazo sin aumento precios. 5500 clientes. Corredora, 45

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exposición. **Fábrica y despacho: Cabeza, 54**
 Planos de las mejores marcas a plazos mensuales, desde 25 pesetas.—**San Bernardo, 1, entresuelo.**
SEÑORAS
 Extirpación del vello, sin que jamás se reproduzca, por M. R., profesor de electrolisis. Nada de depilatorios. **Infantas, 4, 2.º y 3.º.**
INSTALACIONES
 eléctricas al contado y a plazos. Avisos: Norte, 15 pral.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES
 Pasos bien aprovechados serán los de quien venga a ver nuestras colecciones de muebles. Cuanto gozará al hallar lo que deseaba! Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto a precios, nos limitaremos a recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? Y por qué decir menos?
LEGANITOS, 35 Hay guardamuebles Teléfono 1.942
SUCURSAL: REYES, 29, HOTEL

CUARTO ANIVERSARIO
 EL EXCMO. SEÑOR **D. Enrique de Eizmendi y Sagarminaga**
 MARQUÉS DE TORRE-MILANOS, CORONEL DE INGENIEROS, CABALLERO PROFESOR DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE ISABEL LA CATÓLICA, SAN HERMENEGILDO, ROJA DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC.
FALLECIÓ EL 14 DE MAYO DE 1910
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.
 Su viuda, la Excmo. Sra. Marquesa de Torre-Milanos; su hijo, D. Enrique; hija política, la Excmo. Sra. Duquesa de Medina de Rioseco; nieta y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne), en la del convento de las Góngoras y en Brácanas (Granada), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.
 Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

ATENCION
 Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 1.
Fregaderos y chineros de mármol. Depósito: **Carnero, 13 y 15.**

NEGOCIO
 Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Luis gratis. Señor **Vicente, Santiago, 1.º del 4.º.**
Cañalada Pérez - Aguirre
 63 reales frasco con pincel. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.
Traducciones de idiomas. Escalante, 13, 1.º izda.
PRESTAMOS
 sobre alhajas y papeletas del Monte.
 Preciados, 9, entresuelo. Ant. Mariana Pineda, 1.

ADMINISTRADOR
 Pincas rústicas y urbanas, se necesita con sólidas garantías y excelentes referencias. Sueldo mensual, 200 pesetas. Advertimos respetuosamente sólo contestaremos cartas que envíen sello.—**TRUST ANUNCIADOR, Pez. 7.**
**EN sitio fresco, no lejos de Madrid, se desea para veranear hotel ó casa cercana a estación de ferrocarril, en siete camas y todo servicio. Ofertas: Alfonso Núñez, San 1088, 28, 4.º piso (Madrid).
PAJA LARGA
 de cebada para canas caballos de lujo, vendo muy barata. Pérez Galdós, 5, pral. izq.º**

El Hórreo
 La mejor sidra Champagne Depósito: **Campos, 4**
 2.000 a 3.000 francos para prestamos al 5%. No se paga nada anticipado. Deval, 2, Rue de Berlin, París, 8.º

EMPLEADO
 para importante establecimiento comercial en provincia. Buena falta saliendo con tranquilidad y despachar correspondencia. Preciso excelentes referencias y haber practicado varios años.—Sueldo mensual, 250 pesetas. Sólo se tramitarán las cartas que acompañen sello.—**TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.**

Haceis falta de modistas. Príncipe, 12, entresuelo.

IMPOTENCIA
 espermatocitos, células y análisis de curas, recímbos, edad 6 años, se curan muy bien y pronto con los **SELLOS-PARIS** (7 pias. caja).
 Puerta del Sol, 5. Transmisión eléctrica, garantía, 12 años. Para infantes, con sello personalísimo, dirija. Antigua Consultoría del Dr. Pardo, Calle de las Platerías, 2, Madrid. Realiza curas la medicina y propia hoja-explanativa a quien la pida. (Comunicación de la prensa)

HERNIAS
 Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad se la demostró en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas: la operación es cierta: **NO CABE DUDA.** La única sólida, sin riesgos de o bordes del anillo, sin intervención quirúrgica y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa en las creaciones **Hamon Prototipo** del tratamiento no operario. Por su éxito colosal é indubitable, en millares de quebrados, el autor, especialista D. Pedro Ramon, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, con fama mundial.—Plazo gratis. Para luminosos para las hernias.—**CARMEN, 28, PISO 1.º--BARCELONA.**
AVISO: mon se hallará en MADRID los días 11, 15 y 16 del corriente mayo.—Recibirá, de diez a once y de cinco a siete, en el Hotel de Oriente (Arenal, 1).

Luis Rovira **HORTALEZA, 3**
 vende «LA CONTINENTAL»
 Con sus ventajas de estructura visible, salto atrás, chapa bicromada y mil detalles, la máquina del porvenir. **MUEBLES ACCESORIOS REPARACIONES.**—Novedades todas las semanas.

MUEBLES-GARA YO-VITORIA
 Harmónicos pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—Teléfono 2.931

PIANOS
 EL EXCMO. SEÑOR **D. Ignacio Ayo y González de Mendoza**
 GENERAL DE BRIGADA, CONDECORADO CON LA ENCOMIENDA DE ISABEL LA CATÓLICA, PLACA DE MÉRITO MILITAR, CRUZ ROJA DEL MÉRITO MILITAR, GRAN CRUZ ROJA DE SAN HERMENEGILDO, ETC.
FALLECIÓ EN MELILLA EL DÍA 13 DE MAYO DE 1913
 Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.
 Su desconsolada viuda, Excmo. Sra. D.ª Julia Alcaldá; sus hijas, D.ª Pilar, D.ª María Luisa y doña Dolores; su hermana, D.ª Carmen; hermano político, D. Emilio de Collianas y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 13 en la iglesia Palatina del Buen Suceso, y la de doce de cada mes en la misma iglesia de San Mateo, todos los días 13 de cada mes en la misma iglesia de San Mateo, y las del 14 en San Mateo de la Cruz, así como las que se celebren en Melilla el día 13 de cada mes en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y la del mismo día en la capilla del Campesino, serán aplicadas por el alma de dicho señor. (8)